

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°92
09 DE ENERO DE 2024**

En San Bernardo, a **09 de Enero** del año 2024, siendo las **11:18** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°92, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 88.
- 2.- Exposición de la aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales de la declaratoria en la categoría de Zona Típica o Pintoresca de la Población Obrero Ferroviaria, efectuada el día 13 de diciembre de 2023, según Oficio Interno N° 59, de fecha 05 de enero de 2024.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 3.- Aprobación otorgamiento de comodato de la propiedad municipal, ubicada en Fray Jorge S/N, Villa Las Palmeras I, al Club de Adulto Mayor Rayen, por el período de 10 años, renovables. Según Oficio Interno N° 1.657, de fecha 12 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 4.- Aprobación de la conciliación arribada ante el Tribunal del Trabajo, de fecha 24 de noviembre de 2023, en los autos RIT O-32-2023, por la suma de \$4.000.000.- con don Pedro Padilla Ojeda. Según Oficio Interno N° 1.758, de fecha 29 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 5.- Aprobación de la conciliación arribada ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, de fecha 22 de diciembre de 2023, en causa RIT O-536-2023, por un monto de \$ 4.500.000.- con doña Valeska Solange Moya Solar. Según Oficio Interno N° 1.741, de fecha 28 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

a) Grupo Folklórico Varua Matatoa, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación a la tercera versión de la Fiesta Folklórica del Río Mostazal, que se realizará el mes de febrero en la localidad de Pedregal, comuna de Monte Patria. Dentro de los gastos en la participación, se considerarán: traslado, materiales para vestimentas, instrumentos para el grupo y otros. Con esta subvención este grupo folklórico podrá estar representando a San Bernardo en esta Fiesta Folklórica. Según Oficio Interno N° 29, de fecha 04 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

b) Junta de Vecinos Juvencio Valle, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar un curso de capacitación de estética integral, facial y corporal, para 60 vecinas de la villa. Estos cursos tienen una duración de 3 meses, incluyendo práctica, certificación y ceremonia. Esta capacitación se realizará en la Sede Social Juvencio Valle. Los gastos a considerar son: el pago de honorarios de profesoras, insumos, certificados, ceremonia y otros. Con esta subvención los vecinos podrán aprender varias técnicas de estética, con las cuales podrán trabajar y generar ingresos para sus familias. Según Oficio Interno N° 30, de fecha 04 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

c) Club Deportivo Social y Cultural Flamengo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de equipamiento deportivo para los niños, jóvenes y adultos del club deportivo. Es importante mencionar, que este club había postulado al Fondo Concursable 2023, sin poder ser beneficiados. Según Oficio Interno N° 63, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) Comité de Alcantarillado de Aguas Servidas Rural La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$ 1.879.009.- como aporte para financiar la compra de la reparación de los tubos de bombas de la planta de tratamiento de aguas servidas, debido a que las actuales tienen varios orificios. Con esta subvención se podrán efectuar los gastos según cotización adjunta. Según Oficio Interno N° 64, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si. Buenos días. Invitamos a todos los asistentes a ponerse de pie.

En el nombre del Dios de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bien. Buenos días a todos, a todas. Primero, a los Concejales y a las Concejales asistentes, Secretario de Concejo, Funcionarios Municipales que nos acompañan, dirigentas principalmente, y dirigentes de San Bernardo que hoy día también forman parte de la sesión ordinaria N°92.

Primero, quiero señalar e informar que el señor Alcalde fue requerido en forma urgente desde La Moneda por temas de seguridad. Ustedes saben que han ocurrido algunas situaciones de connotación nacional y el Alcalde está haciéndose presente en este momento y abordando el tema de San Bernardo con las autoridades ministeriales. Por esa razón es que me ha pedido, como corresponde en estos casos, que lo reemplace como Presidente del Concejo Municipal, y esperamos que en el transcurso de la sesión él pueda retomar sus funciones. Así que hago esa explicación para los que se puedan sorprender, entiendan, que es parte del procedimiento, siendo primera mayoría del Concejo Municipal.

Antes de comenzar la tabla, quiero informar a todos los asistentes, a los que nos siguen en las redes que el día de ayer ha partido una San Bernardina Ilustre, la señora Silvia Correa, que fue parlamentaria entre los años 1965 y 1969. Ella fue Gobernadora de la Provincia del Maipo entre los años 1990 y 1997, en los gobiernos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei. En el año 1998 a 2000 fue Vicepresidenta Nacional de la Democracia Cristiana, En el Gobierno de Ricardo Lagos fue embajadora en Honduras y dentro de las múltiples tareas que ella impulsó en su vida pública, evidentemente está el proyecto que desarrolló en el Parque Cerro de Chena entre los 2007 y 2016.

Por esta razón y por el cariño que San Bernardo le ha entregado y el reconocimiento a esta importante mujer, que ha desarrollado una vida pública ejemplar durante toda su vida en nuestra comuna, es que los invito a ponerse de pie para que podamos hacer un minuto de silencio en su nombre. Muchas gracias.

Bien, como decía, ha sido una lamentable noticia, una pérdida importante para la comuna, porque la señora Silvia, que tuve el gusto de conocer, especialmente por su esfuerzo por sacar adelante el proyecto del Parque Metropolitano Sur, Cerro Chena y otras múltiples tareas y funciones públicas. Evidentemente es una pérdida importante para nuestra comuna y es por eso que el Alcalde me ha pedido que partamos esta sesión con este minuto de silencio.

Quiero ofrecer la palabra primero a los Concejales y Concejales. Si quieren referirse al punto. Concejala Mariela Araya, usted tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días. Gracias, Presidente. Bueno, ayer estuvimos acompañando a la familia de la señora Silvia en una misa bien bonita en la Catedral, como ella merece, con su familia, por supuesto, con el discurso precioso de sus nietas, con la comunidad, con algunos políticos de distintos sectores. Una mujer respetada, valorada, guerrera, empoderada absolutamente hasta sus últimos años. Y valorar eso, el respeto con que la señora Silvia llevó su cargo, el respeto de la transversalidad, eran otros tiempos, claramente. Pero yo creo que las mujeres que somos, que estamos en política, también debiésemos aprender de estas mujeres tan respetadas y que hicieron su camino, su historia basándose en obviamente, el bien para la comunidad, sin olvidar sus convicciones, pero sobre todo respetando el pensamiento de los otros. Así que un abrazo grande para su familia y lo que mencionaban ayer también, que probablemente el parque Cerro Chena por supuesto que va a llevar en alguna parte el nombre de la señora Silvia. Una buena opción también Presidente, para poner el nombre entre los ciudadanos que tenemos que nombrar ahora para el día de San Bernardo. Eso, muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Concejala Araya. Alguna otra Concejala. Concejal Leo Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, buenos días a todas y a todos. Cómo no recordar a la señora Silvia Correa, fue una excelente Gobernadora, además en un tiempo de transición en la cual ella es una dama, fue una dama, fue súper respetada. Ayudó a mucha gente en la Gobernación, yo lo recuerdo, porque fue el tiempo que mi padre fue Alcalde también. Entonces se trabajó en conjunto con la Gobernación y en el Gobierno de don Patricio Aylwin y Eduardo Frei, creo que es lamentable lo que ha sucedido, pero yo creo que ella cumplió como mujer, como Gobernadora y una excelente política, de consenso. Ella fue una mujer, como le digo que ayudaba a los pobres, ayudaba mucho a los pobres. Yo estuve con ella muchas veces y bueno, tenemos un buen recuerdo de ella y creo que donde esté ahora que esté bien. Así que un saludo a la familia y ayudándola a sentir, eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Concejal Navarro. Concejala usted tiene la palabra, Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Presidente. Buen día a todos y todas. Solo me quiero sumar a estas palabras porque creo que es importante recordar la memoria de aquellos que nos precedieron y entregar mis más profundo respeto y cariños a su partido político, a sus representantes y a su familia por el gran valor que ella significó para nuestra comuna. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Me ha pedido la palabra el Presidente de la Democracia Cristiana, don Luis Platoni, y si lo invitamos a pasar adelante. Quiero, cualquiera de los dos lugares, recoger, cualquiera de los dos, lo que han planteado las Concejales, el Concejal, una persona profundamente respetada por sus pares, querida y una persona que siempre tuvo un actuar ejemplar en su vida pública. Usted tiene la palabra, don Luis.

SR. PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRACIA CRISTIANA DE SAN BERNARDO LUIS PLATONI: Quisiera partir saludándolo a usted en su calidad de Presidente de este Concejo, al Secretario Municipal, a las Concejales y Concejales. Para mí no es fácil estar sentado aquí, es difícil estar acá. Bueno, ayer despedimos a la María Silvia

Correa Marín, quién era un faro para nosotros, de algún modo decirlo. Yo la conocí el año 88, en pleno período entre el Si y el No, y era sorprendente su forma de trabajar. No digo que no discutimos ni peleamos, pero lo hicimos, una de mis características. Entonces, yo no sé cómo logra la Silvia en ese periodo, viendo tantas mujeres Concejales aquí sentadas, cómo logró todos esos cargos en aquellos tiempos donde era, es muy difícil hacer política hoy día para las mujeres ¿cómo habrá sido en ese tiempo? Y la Silvia lo logró. Parlamentaria, Vicepresidenta Nacional del partido, Embajadora y nombrada en la recuperación de la democracia, después de la dictadura, nombrada por primera vez Gobernadora por alguien también de San Bernardo, la nombra don Patricio Aylwin. Y yo simplemente, Presidente y estimadas Concejales y estimados Concejales, a quien, por quien tengo un tremendo aprecio y por el Concejo también, porque este es el lugar donde la democracia se hace carne. Este es el lugar donde aquí y en ustedes y en los hombros de ustedes, las señoras y señoritas y los caballeros están los hombros. En sus hombros está el futuro, el presente de esta comuna. No es fácil hacer política. Yo soy Presidente de un partido que está en la situación más difícil. Yo presido un partido donde llegamos a tener 1.200 militantes, asamblea con 600 personas y hoy día nos cuesta juntar 30. Por lo tanto, yo los invito como el espíritu de la Silvia, así lo decíamos nosotros, la Silvia, a cuidar la forma, no digo que se quieran, pero cuidar la forma. Aquí, aquí y solo aquí se hace carne la democracia. Aquí. Por tanto, agradecer nuevamente. Sigamos tratando de que San Bernardo sea mejor, en un momento para la Comuna terrible. Un muerto diario. 30 al mes. Casi todos extranjeros. Entonces estamos viviendo una situación súper delicada en San Bernardo y el espíritu de la Silvia ayer nos une, como dijo la Concejala, y le agradecemos que hayamos estado tan acompañados ayer en la Iglesia. Así que nada más que decir, simplemente, el Partido Demócrata Cristiano le agradece a usted en su calidad de Presidente del Concejo y le agradece al Alcalde Christopher White, que decreta por esta muerte un luto comunal por dos días. Es una situación no habitual, decretar el luto. Entonces, muchas gracias. Disculpen la lata, pero quiero decirles que estamos muy agradecidos de todos ustedes. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias por tus palabras Luis. Sé que son muy, no solamente honestas, sino que cariñosas. Esto ha golpeado a un partido amigo como la Democracia Cristiana, porque ha sido ella en su vida pública una gran líder, una gran lideresa, una persona que va a dejar una huella importante no solamente en San Bernardo, como San Bernardina por su vida pública, sino también en un partido como el de ustedes, que es importante para nuestra democracia. Así que muchas gracias por tu palabra, Lucho.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 88.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, vamos a continuar con la tabla. Concejales y Concejales, si les parece.

Entonces, Secretario, pasamos al punto, primer punto de la Tabla. Aprobación Acta Ordinaria N° 88. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 925 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 88”.-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Solo señalar que yo me abstengo porque no participé de ese Concejo. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, Va a quedar en acta, Secretario.

2.- Exposición de la aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales de la declaratoria en la categoría de Zona Típica o Pintoresca de la Población Obrero Ferroviaria, efectuada el día 13 de diciembre de 2023, según Oficio Interno N° 59, de fecha 05 de enero de 2024. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Continuamos con el Punto 2 de la tabla. Dice lo siguiente: Exposición de la aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales de la declaratoria en la categoría de Zona Típica o Pintoresca de la Población Obrero Ferroviaria, efectuada el día 13 de diciembre de 2023, según Oficio Interno N° 59, de fecha 05 de enero de 2024. Expone Secretaría Comunal de Planificación. Director, buenas tardes.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días, señor Presidente. Concejales, Concejales.

Bueno, efectivamente en diciembre recién pasado se llevó a cabo esta declaratoria de zona típica de la Población Obrero Ferroviaria, un hito importantísimo para la comuna, particularmente para quienes habitan en el sector. Y a partir de eso, y por solicitud de miembros de este Concejo, se ha determinado realizar esta presentación con la finalidad de dar cuenta de los alcances de esta declaratoria.

La presentación fue preparada desde la Secretaría de Planificación, la va a exponer Jonathan Martínez, geógrafo, miembro del Departamento de Asesoría Urbana, nos acompaña también es importante señalarlo, la señora Marcia Oyanedel, Presidenta de la Junta de Vecinos Ángel Guarello, del sector, Mauricio Lorca, de la Corporación Patrimonial Población Obrero Ferroviaria de San Bernardo y otros integrantes también de la Corporación Patrimonial que están presentes en la sala, nos acompaña también el Consejero José Osorio, miembro del Consejo de Monumentos, a quien agradecemos también su participación.

Esta presentación va a estar dividida en 3 partes, una de ellas que tiene que ver con los alcances más bien desde el punto de vista institucional y administrativo de esta declaratoria. Una segunda parte que tiene que ver una mezcla entre lo institucional y lo comunitario y una tercera parte propiamente tal, de lo comunitario que dice relación con el proceso de cómo se llevó a cabo esto, la participación de la comunidad y los alcances también para la comunidad.

Va a participar también de la presentación, por cierto, Marcelino Romero, Profesional hoy día, del Departamento de Cultura, que también mientras estuvo en la Secpla, le correspondió llevar a cabo parte importante de este proceso.

Así que, sin más, dejo con ustedes a Jonathan Martínez para que haga la presentación y haga los alcances correspondientes a los integrantes de la Corporación y de la Junta de Vecinos, la parte que sea pertinente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, usted tiene la palabra, cómo está Jonathan, buenos días.

SR. FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA JONATHAN MARTINEZ: Buen día, Presidente. Concejales, Concejalas y público en general. Vamos a tratar, como señaló el Director, en una primera etapa del proceso de declaratoria con todo su respectivo alcance administrativo y cómo se llevó a cabo por parte de nuestra institución.

Ahí sí, ahí sí reitero. Buenos días Presidente, Concejales, Concejalas. Estaba señalando que vamos, en este primer bloque a presentar respecto del proceso como tal, el proceso institucional tanto técnico como administrativo, respecto de la declaratoria de zona típica. Bien, la siguiente.

¿Qué es una zona típica?, está definida como una agrupación de bienes inmuebles urbanos o rurales que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas. Eso es lo que define el Consejo de Monumentos Nacionales, tiene una serie de instrumentos que se definen como normativa aplicable. Primeramente:

- La Ley General de Urbanismo y Construcción.
- La Ordenanza de Urbanismo y Construcciones.
- La Ley 17.288 de Monumentos Nacionales.
- La DDU 440 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Nuestro Plan Regulador Comunal de San Bernardo y localidad de Lo Herrera del año 2006 y,
- Prontamente lo que van a ser los lineamientos de intervención de zona típica de la Población Obrero Ferroviaria, que es un instrumento exclusivo para la operatividad de la declaratoria.

Señalar, que en nuestro país hay 150 zonas típicas declaradas, 48 en la Región Metropolitana de Santiago, y esta viene a ser la primera en nuestra comuna. La siguiente lámina.

Como contexto general, a partir de 1850, el desarrollo ferroviario en Chile, entre el 60 al 80, el desarrollo del tren al sur Santiago Chillán y en la década del 20, lo que es a raíz del fervor del fenómeno ferroviario y el desarrollo que producía en nuestro país, las actividades conexas o de soporte de la actividad. En ese contexto se genera la Maestranza Central de San Bernardo, la que luego de un desarrollo se posiciona como la segunda maestranza más grande de Latinoamérica. Un tema no menor, pero que viene emparejado de otro contexto general, que era cómo las empresas del Estado se desarrollaban dentro de un contexto de la política de bienestar. Eso conllevaba, no tan solo la actividad propiamente tal, sino que también el desarrollo de sus trabajadores, generando las villas obreras. Tenemos varios casos en la Región Metropolitana y en Chile y con el paso del tiempo la Maestranza fue decayendo, fue entrando en un periodo, en un proceso de obsolescencia. Ya para el año 1984 se hipotecan las 40 hectáreas que correspondían al emplazamiento industrial y con ello entra en una instancia de abandono y de ruinosidad. La siguiente lámina. La siguiente.

Como línea base de nuestro contexto patrimonial tenemos, de carácter nacional los reconocidos por la Ley de Monumentos Nacionales la 17.288. Actualmente, 26 monumentos

de carácter arqueológico, tenemos 5 monumentos históricos y una zona típica que sería esta, la primera y de carácter local, que son las que se reconocen mediante nuestro instrumento de planificación, Plan Regulador Comunal, tenemos 24 inmuebles de conservación histórica y 4 zonas de conservación histórica. La siguiente.

El estado de situación de nuestro patrimonio. Tenemos aproximadamente un 45% de nuestros inmuebles de conservación históricos destruidos o demolidos, y un 40% de nuestros monumentos históricos destruidos o resignificados. Eso como antecedente general. Ahí tenemos una imagen de lo que fue la Casa de Anino y en lo que está en la actualidad. Lo mismo los pabellones de la Maestranza Central de San Bernardo, Monumento Histórico. La siguiente lámina.

Como proceso, entre el 2013 y 2014 se recibe una instrucción por parte del ex Asesor Urbanista, el señor Héctor Pineda, quien nos solicita como unidad técnica dar inicio al levantamiento base, al inicio de un proceso de levantamiento y análisis de una declaratoria de zona típica. Entre el 2015 al 2016 se elabora una propuesta preliminar. Entre el 2017 y el 2018 se actualizan nuevamente los datos porque ahí estábamos todavía levantando información respecto a lo que fue el terremoto del 2010. Entre el 2020 al 2021 se efectúa finalmente la solicitud formal de declaratoria de zona típica por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y nuestro Alcalde, y el año 2023, en sesión del 13 de diciembre, finalmente se declara por parte del Consejo de Monumentos Nacionales la Población Obrera Ferroviaria como zona típica de la comuna y de la nación. La siguiente lámina.

Este es el polígono que está definido como zona típica, reconocido también, tiene un área de 16,9 hectáreas aproximadamente, está integrada por 236 predios y 254 inmuebles, normativamente aplica nuestro plan regulador del año 2006 en la zona urbana Z1-1 Z1-3 y ZE-6, que es Inmuebles de Conservación Histórica.

Actualmente, toda la primera línea del frente de Portales está con esa connotación. tiene un resguardo, una protección oficial. Los límites de la población son, al norte de la calle Nogales, al oriente Avenida Portales, al sur la calle Maestranza y al Oriente J. Pérez, 1 de Mayo y finalmente Bulnes, incluyendo también lo que es la Plaza Guarello.

Algunos de los hitos urbanos que podemos encontrar en esta zona, por cierto, las unidades de vivienda, los colegios, la Iglesia de Fátima, comercio, acequias, arboledas, pórticos de acceso Maestranza y, por cierto, todo el componente comunitario que allí reside y que mantiene las características y la historia e identidad ferroviaria de nuestra comuna. La siguiente lámina.

Respecto al expediente de solicitud de declaratoria, como les señalaba, es un informe técnico que releva algunos aspectos fundamentales de las características del polígono, en donde se pone un alto énfasis en el valor histórico, el valor arquitectónico, el valor urbano, paisajístico y ambiental del polígono, el valor social y comunitario y finalmente, el valor de la memoria colectiva. La siguiente lámina.

En este contexto, llegamos al día 13 de diciembre, en donde se sesiona por parte del Consejo de Monumentos Nacionales, obteniendo de manera unánime la aprobación de esta declaratoria de zona típica. Ahí hay unas fotografías de la comunidad, los técnicos que nos acompañaron ese día, las autoridades, por cierto, y esto da inicio a un proceso administrativo que viene a continuación y tiene algunos alcances desde el punto de vista normativo y administrativo. La siguiente lámina.

Esto va a quedar establecido en un reglamento sobre zona típica, en donde hay algunos artículos que son bastante significativos para el desarrollo del territorio. El artículo 14, habiéndose pronunciado favorablemente sobre la solicitud de declaratoria por parte del Consejo de Monumentos, estos antecedentes se remiten al Ministerio de Educación, y

finalmente saldrá de ahí, emanará un decreto el cual reconoce esta declaratoria. En tanto, el artículo 15 que señala que, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial del decreto respectivo que ya se emana por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se oficia primeramente al solicitante, que en este caso coincidentemente es la Municipalidad, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, porque le generó un área de protección y a la Municipalidad, quienes deberán tomar las acciones y resguardos necesarios para cumplir fielmente lo que se publica en el Diario Oficial. Desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto, se notifica también a la Dirección de Obras para que toda vez que se le soliciten los informes y resoluciones respectivas, se haga alusión a que estos inmuebles y esta zona tiene proceso de declaratoria. La siguiente.

Y esto es un poco. una idea de que es lo que viene, como Secpla, como Secretaría Comunal de Planificación, ya estamos pensando no tan solo quedarnos con el proceso de declaratoria, sino que desarrollar algún plan, ya sea de regeneración urbana o de renovación urbana, que permita básicamente entender la lógica y las dinámicas que se suscitan en el territorio, pero también levantar todos los actores que allí se presentan, buscar alianzas estratégicas, alianzas de vinculación entre lo público y privado, entendiendo el contexto en el cual se desarrolla en el territorio.

Tenemos recientemente la noticia de que se va a reactivar el proyecto Boulevard Maestranza. Entonces, en ese sentido tenemos que generar proyectos o iniciativas de inversión que no tan solo dejen en el status quo del territorio, sino que logremos generar iniciativas que sean concordantes con la declaratoria, pero que también ahí nos permitan generar un desarrollo sostenido para que se mantengan y perduren las características sobre las cuales fue declarada Zona Típica. Eso en términos generales.

Le voy a dar el paso a Marcelino, quien va a presentar sobre la segunda fase de esta declaratoria, que es el componente de vinculación entre lo institucional y lo comunitario.

SR. FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

MARCELINO ROMERO: Sí. Buenas tardes. Buenos días, Concejales, Concejalas, Presidente, vecinas y vecinos que están viendo a través de la transmisión de redes sociales este Concejo.

Puntualizar dentro de la misma presentación. Gonzalo por favor, estaban las láminas siguientes de lo que íbamos a exponer: Cosas, elementos que son esenciales para entender también el proceso de patrimonialización del barrio, que son el trabajo en conjunto con la comunidad y el trabajo mismo de la comunidad, que desde aproximadamente el año 2010 comenzó con un proceso de toma de conciencia con respecto a su patrimonio, al patrimonio social, patrimonio construido, a su patrimonio ambiental y paisajístico que tenían en la población. Esto dentro, como explicaba Jonathan, tras el proceso que tras la coyuntura particular que significó el terremoto del año 2010, la destrucción de varios inmuebles, también con el proyecto Rancagua Express que tensionó el tema social en torno a la protección de las arboledas de Avenida Portales, comenzó un trabajo de toma, un proceso que los mismos vecinos van a atestiguar en un ratito más, que tiene que ver con valorar el paisaje el cual rodeaba la historia y la identidad y el sentido de pertenencia al barrio.

Cabe señalar también que este sería el tercer hito patrimonial de carácter nacional en la comuna de San Bernardo. Es Monumento Nacional la Maestranza, los Talleres de la Maestranza, ya es Monumento Nacional la Estación de Ferrocarriles de San Bernardo y tendríamos esta zona típica dentro de un contexto del patrimonio ferroviario, que inclusive puede ser más amplio en lo que, a protección se refiere, por ejemplo, el Gimnasio Ferroviario y otros hitos.

Como veníamos explicando, hay temas que tienen que ver con el cómo los vecinos van entablando, van planteando su necesidad de proteger. En ese sentido, encuentran en la institución, en el municipio una contraparte que en ese caso, responde a esta necesidad planteada y comienza a desarrollarse un trabajo en conjunto a partir del año 2020, que logra reeditar de una manera muy positiva y de una manera inclusive, por qué no decirlo, ejemplar, como para el trabajo con el resto de las comunidades, que es no solo lo que la institución quiere relevar dentro de lo que considera como una historia y un patrimonio, sino lo que los vecinos también reconocen como parte de su identidad.

En ese caso se llega a elaborar un expediente de zona típica que, como mencionaba Jonathan, se presenta el año 2021, coincidiendo con el Bicentenario de la comuna de San Bernardo. Y luego de ello también se comienza a realizar un trabajo que tiene que ver con la creación de las normas de intervención para la zona típica, que es el aspecto normativo de la declaratoria. Si lo ponemos como un ejemplo, la declaratoria misma es, por decirlo así, ponerle la medalla al barrio. Sin embargo, viene ahora un proceso que, bueno, ya nosotros lo hemos como avanzado bastante en conjunto con los vecinos, que es la norma misma y que es cómo se va a regular el barrio en el futuro. Esto tiene un plazo de 6 meses para entregarse, no para terminar de entregarse, sino como para hacer la entrega ya, una vez el decreto se emita ya.

Estas normas de intervención fueron financiadas a través de un fondo que está ahí, que se obtuvo la Municipalidad de San Bernardo a través de la postulación que realizó en ese tiempo la doctora Andrea Ortega, se obtuvo este fondo para el financiamiento de los lineamientos, y normas de intervención para el proyecto de zona típica de la Población Obrero Ferroviaria San Bernardo, a través del cual se pudo contratar a los profesionales y los insumos suficientes para desarrollar los trabajos consultivos con los vecinos. La siguiente, por favor.

Ahí, por ejemplo, un plano de lo que es la población, un plano explicativo y también para que se vaya entendiendo de que no todos los inmuebles llegan a tener una misma categoría. Dentro del polígono hay distintos niveles de protección que esos están detallados en los lineamientos de normas, según la categoría en la que cae el inmueble, son desde alto valor hasta sitios eriazos. O por ejemplo cuando hay una construcción es sin valor, eso dependiendo del contexto histórico, de la calidad arquitectónica, de cómo se mantengan los valores paisajísticos del inmueble que se va a proteger. Entonces, según el tipo de protección va el tipo de norma que es el que va a regir sobre el inmueble. La siguiente, por favor.

He ahí la imagen, por ejemplo, hay fotografías de cuáles fueron los procesos de consulta, el proceso de puerta a puerta, entrega de información, la apertura también de una casilla municipal donde se recibían consultas. Y también en lo que son la entrega de información persona a persona, que es lo que se hizo en los más de 200 inmuebles que están en la zona típica dentro de las 10 manzanas. Siguiendo, por favor.

Ahí concluimos con lo que tenía que ver con este proceso, como les decía que resultó en los lineamientos de las normas de intervención. La propuesta que ya ha sido respondida por el Consejo de Monumentos Nacionales, las correcciones que se debían hacer. Se entregará eso a la Secretaría Comunal de Planificación para que haga las correcciones que han sido solicitadas.

Cabe señalar dentro de este proceso de patrimonialización que, como decía en un principio, es importante la base social. Es importante la participación de los vecinos porque entrega legitimidad al proceso. También contó con total transversalidad, tanto social como política, y muy rescatable dentro de lo que fue este proceso, igual lo que tiene que ver con el vínculo entre institución y vecinos, que, como insisto, lo hemos visto también plasmado en el proceso de la Plaza Ángel Guarello, ha sido muy importante en el vínculo y también en eso,

resultando como en algo ejemplar de acuerdo a la participación misma de la comunidad en las decisiones que tienen que ver con el entorno que les rodea.

Como Departamento de Cultura y Turismo, también se están llevando a cabo los proyectos para empezar a desarrollar trabajo en conjunto, que tienen que ver con la educación patrimonial y puesta en valor del patrimonio de la Población Obrera Ferroviaria. Eso.

Si, se va a abrir el espacio para las consultas que se hagan y también posteriormente, también la posibilidad de los vecinos de exponer.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Vamos a dar la palabra a los Concejales y Concejales y posteriormente le vamos a dar la palabra a los representantes de los vecinos, que son lo más importante de todo esto, de lo que ha ocurrido, porque esa es la energía que hace que las cosas se transformen y esa energía viene de la gente y en este caso de las organizaciones comunitarias de nuestro querido Barrio Obrero Ferroviario.

Le voy a dar la palabra a la Concejala Marcela Novoa. Después la Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buenos días, Honorable Concejo, Presidente, personas que están por las redes y los que están acá presentes.

Yo primero que nada quiero dar las gracias por este tremendo proyecto, que por fin se pudo llevar a cabo. Mencionar, que esto va a quedar plasmado en el tiempo para las generaciones venideras, para que sepan la historia de nuestro San Bernardo. El progreso que tuvo la comuna gracias a ferrocarriles, gracias a esta gran maestranza, mencionar que fue la segunda más importante de Sudamérica y que esto fue construido en el sector de Cerro Negro que esto era un fundo, fueron comprados en el año 1914 estos terrenos, para hacer la Maestranza. Decir, que estoy feliz por esto y todas las personas que fueron involucradas y por su perseverancia. Por ejemplo, mandar un gran saludo a don Mauricio Lorca, a la Presidenta Marcia Oyanedel, que ellos fueron los principales agentes en esto, que estuvieron siempre con su perseverancia, luchando por este proyecto que por fin se lleva a cabo, para que esto quede perpetuo a través del tiempo, para que sepan la importancia que tuvo San Bernardo a nivel sudamericano, a nivel mundial, que aquí se construían nuestros ferrocarriles. Y qué maravilloso sería traer lentamente una locomotora, era una maestranza y ni siquiera tenemos una locomotora expuesta en ningún lugar para que haya una locomotora, hagamos eso, el esfuerzo ahora para eso. Eso. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Concejala Novoa. Le damos la palabra a la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias Presidente. Yo también primeramente quiero sumarme a los agradecimientos, principalmente como funcionarios municipales a Marcelino y Andrea Ortega, que ya no trabaja en esta Municipalidad, pero que sin duda fue un pilar fundamental desde los aspectos técnicos para poder desarrollar no solo este proyecto, sino que varios otros que quedaron ahí pendientes. Y así mismo a los vecinos, a Mauricio y a la señora Marcia que son los que han podido promover esto desde la comunidad y además señalar que es muy relevante el reconocimiento de estos sitios que de una u otra manera recogen ciertos principios identitarios de la comunidad, porque ellos nos otorgan sentido a las generaciones venideras que se vinculan con este territorio. Siempre hablamos del orgullo del San Bernardino, por su pasado de esfuerzo, pero tenemos muy pocos referentes en el territorio que nos permiten reconocer ese pasado. Y creo que este

barrio es uno de ellos, que tiene un. O sea, ya está reconocido, que tiene un valor patrimonial, que tiene un valor social y que de todas maneras tiene un valor educativo para nuestros niños y niñas.

Yo como profesora de Historia, en más de una ocasión he recorrido Barrios de Santiago, de la Región Metropolitana, mostrándole a niños y niñas cómo vivían en el pasado, cuáles son los valores que están puesto en esas comunidades y me genera un tremendo orgullo tener un barrio ahora para poder recorrer en nuestra propia comuna. Eso también queda a disposición de las comunidades educativas, no solo de los colegios municipales, sino que de todos aquellos que vivimos acá. Entonces este es un hito muy relevante, por lo que significa, no solo para los vecinos que allí viven, que ya es algo muy bonito porque ellos se vinculan con su historia y con su pasado, participando de las reuniones que allí se generaron.

Recuerdo muy claramente varios vecinos que contaban que sus abuelos llegaron a ese lugar. Nos contaban más o menos cómo se materializaba el barrio, cómo ellos lo vivieron, cuánto recordaban de aquello, y ese tipo de relatos que nos permiten construir esta memoria colectiva de la que hablaba Marcelino en su momento, nos otorga sentido para la vida del presente. Y yo creo que eso es lo que tiene más valor, como el sentido para los San Bernardinos de vivir en este lugar, y cómo a partir de estos hitos que son tan importantes, vamos a proyectar el futuro de San Bernardo que queremos. Entonces, no me queda más que felicitar a todas las partes y señalar que para mí todavía hay temas pendientes en materia de patrimonio, porque estamos trabajándolo de manera aislada y cuando uno mira otra experiencia, siempre tenemos esta estructura de barrio, pero también con elementos culturales que acá lamentablemente no se han podido llevar a cabo. Y tengo que decirlo, por ejemplo, el tan anhelado Teatro Municipal que hoy en día tiene un letrero que dice se vende y que es muy lamentable que para nosotros como autoridades no sea una prioridad dentro de nuestra comuna, sobre todo considerando que no tenemos centros culturales. Así que eso, Presidente, muchas gracias a todos y todas los que se involucraron en este proyecto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Concejala Baeza. Cómo está, buenos días. Le damos la palabra a la Concejala Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días a todos los compañeros Concejales, las personas que están presentes aquí en el salón, quienes nos ven a través de las redes sociales, a ustedes, buenos días.

Más que nada mi intervención es para eh decir que igual estoy contenta por esta iniciativa. De mi parte, yo vengo de otro sector de San Bernardo, donde tenemos otra identidad, porque cada barrio tiene su propia identidad y su propia historia. Pero sí apoyo totalmente que este barrio viene de una cultura, que se reconozca a nivel nacional, es maravilloso para nosotros como San Bernardinos, a pesar de venir de otro sector, como lo vuelvo a repetir, con otra historia y otra identidad, estoy contenta de esta iniciativa, esa era mi intervención, que estén bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Concejala. Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias. Buenos días a todos, a todas. Solo quiero agradecer la insistencia y la persistencia de sus vecinos y sus dirigentes, porque sin ellos ciertamente el Concejo Municipal no estaría hablando de este barrio y no estaría siendo reconocido a nivel nacional, municipal y por nuestros propios vecinos.

Creo que es importante que vayamos a reconocerlo, a conocerlo también. Agradecer el trabajo de Marcelino también, ahí están dando la lucha por dar a conocer cada rincón, el significado de cada casa, de la infraestructura, de por qué se construyó ahí, de qué significa cada uno de los rincones de este barrio. Y la verdad es que me parece importante que podamos conocerlo.

Pero, también concuerdo con la Concejala Collao de que cada barrio tiene su propia identidad y en cada barrio tenemos mucho de qué enorgullecernos. Así que principalmente eso. Muchas gracias a los vecinos y a los dirigentes que estuvieron ahí pulsando cada momento para que esto se pudiera lograr. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejala. Bien, bueno, Marcelino.

SR. FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

MARCELINO ROMERO: Si, por favor, antes de dar la palabra como a los vecinos, reconocer también a un gran dirigente obrero ferroviario que partió hace unos meses atrás y que también nos legó mucho de su lucha, de la relevancia que tuvieron ellos como trabajadores y también nos dejó muchas enseñanzas, don Guillermo Krusse.

También muchos hemos hablado de patrimonio acá y también muchos hablamos de historia cuando hablamos de patrimonio, también decirle a los vecinos, querer expresarle a través de estas palabras que no hablamos de pasado, no hablamos solo de congelar las cosas en el tiempo y dejarlas intactas, sino que cuando hablamos de patrimonio hablamos sobre todo de futuro, de la ciudad que queremos, de lo que vamos entregando nosotros también y de cómo hacemos un San Bernardo también más amable con nuestra historia, nuestra identidad y con nuestras vecinas y vecinos.

Se habló de identidades, muy cierto. Así mismo, tenemos la convicción de que no somos una sola identidad como San Bernardo, como una unidad, sino que somos diversas identidades, distintas etapas históricas, distintas también realidades que tienen que ver con nuestros procesos particulares desde nuestras poblaciones y de nuestros territorios. Todas muy legítimas, todas tremendamente enorgullecidas de nuestro pasado y también nos proyectan al futuro. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Marcelino. Vamos a invitar a los vecinos, a la Presidenta de la Junta de vecinos si está presente, a Marcia y a Mauricio.

Representando la Corporación Patrimonial del barrio Obrero Ferroviario. La señora Marcia, Presidenta de la Junta de Vecinos. Agradecemos a nuestros funcionarios municipales que impulsaron este proyecto, que no partió hace un mes, sino que partió hace algunos años y que en un trabajo mancomunado colaborativo con la gente del barrio, con las fuerzas vivas, con los dirigentes, con los vecinos, han logrado sacar esta tarea que hoy día nos debe enorgullecir, como San Bernardino y San Bernardina, porque hemos logrado entre todos, impulsados por los vecinos, por los funcionarios y por mucha gente, que el Barrio Obrero Ferroviario, un barrio que tiene, va a cumplir 100 años este año, haya sido reconocido como y declarado Zona Típica, eso nos debe llenar de orgullo y nos pone el desafío de pensar en lo que viene. Pero le voy a dar la palabra ahora y le saludo cordialmente, cariñosamente a Marcia Presidenta de la Junta de Vecinos y a Mauricio.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS ÁNGEL GUARELLO MARCIA OYANEDEL: Hola, Buenas tardes a todos. Muy agradecida por esta invitación.

Primero que nada, feliz año a todos los Concejales, que este año sea muy bueno en todo sentido, hasta para la comuna.

Bueno, yo soy Marcia Oyanedel, soy la Presidenta de la Junta de Vecinos Ángel Guarello, en la cual me siento muy orgullosa de. Tomé el hilito de lo que es patrimonio, porque antes de mí hicieron muchos trabajos, empezando con la señora Andrea Ortega en forma independiente, Marcelino Romero, más nuestros vecinos Mauricio Lorca, socio y vecinos de la junta de vecinos, la antigua presidenta también y bueno, los presidentes anteriores también pusieron su grano y su aporte. Yo solamente llegué a la colita, pero me siento orgullosa de pertenecer al barrio. Haber pasado mi infancia ahí. Bueno, y tener vecinos que, hasta el día de hoy en cierta forma, estamos muy arraigados en el barrio. Yo no soy de muchas palabras, se los digo altiro. Lo que sí me siento orgullosa de ser San Bernardina, de ser nieta de un obrero ferroviario y de pertenecer a mi barrio. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Marcia. Cómo está Mauricio, bienvenido. Mauricio Lorca.

VECINO DE LA POBLACIÓN OBRERO FERROVIARIA SR. MAURICIO LORCA: Sí, bueno, los conozco a todos, muchas gracias por la invitación. Presidente, me gustaría pedirle a usted y al Concejo permiso para presentar a dos personas que hoy día nos acompañan especialmente. Uno es el miembro del Directorio de la Corporación, que es don Pedro Zamorano, también conocido por ustedes. Él es uno de los miembros de nuestro Directorio de la Corporación Patrimonial, los otros no pudieron asistir por motivos laborales, pero también tenemos un invitado especial que es don José Osorio. Don José Osorio es Presidente de la Asociación de Barrios Típicos a nivel nacional, pero además fue una de las personas que ese día votó a favor de nuestra declaratoria. Y, además, Roberto, tú que estuviste ese día, hay una parte que nosotros no sabemos de esta historia, qué pasó adentro. Entonces, con la venia de ustedes, yo quiero invitar a José Osorio a que se una a esta conversación, porque él tiene cosas también que contarnos en términos y si ustedes lo autorizan me gustaría invitarlo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le vamos a preguntar a los Concejales. Si, adelante.

Bueno, como decía Mauricio. Ustedes son Miembros del Consejo de Monumentos Nacionales, estuvimos el día 13 de diciembre y como dice Mauricio, hay una parte que nosotros no participamos, que fue el debate que se dio al interior del Consejo, entendiendo que los Consejos están integrados por distintas miradas, distintas posiciones, distintas posturas, pero cuéntanos un poco esa parte, como dice Mauricio, de la discusión, del debate y cómo se llegó a esa unanimidad.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BARRIOS TÍPICOS JOSÉ OSORIO: Sí, bueno, saludar a todo el Concejo Municipal, Concejales, Concejales. A los vecinos, vecinas, a quienes están siguiendo esta transmisión.

Bueno, contarles brevemente, el Consejo de Monumentos Nacionales es una institución que nace el año 1925, el próximo año cumple 100 años y es la institución que mandata la Ley de Monumentos, la 17.288. Hacerse cargo de la protección y tuición sobre el patrimonio cultural y natural de nuestro país. Esa tuición se hace a través de cinco categorías que son los monumentos históricos, los monumentos arqueológicos, los santuarios de la naturaleza, los monumentos públicos y las zonas típicas o pintorescas, como dice la ley.

Entonces, este Consejo está integrado por 23 Consejeros y Consejeras, la mitad de ellos son representantes de organismos del Estado y la otra mitad son representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil que la ley mandata a que sean parte de esta institución.

Yo represento en el Consejo, somos 23 Consejeros y Consejeras a las organizaciones de los barrios y zonas patrimoniales, y en virtud de esa representación tengo derecho a participar de las sesiones, de las comisiones y de las votaciones, para proteger o declarar alguna protección.

El día 13 de diciembre se dio el debate en el Consejo, luego de la presentación de las distintas entidades que participaron para la declaratoria de la Población Obrero Ferroviaria de San Bernardo. Y hay que decir que, creo que ha sido una de las votaciones más importantes de este año en función de que primero es una zona típica, no se declaran tantas zonas típicas en el año, hay mayorías de otras declaratorias, por otro lado, que además en el debate apareció mucha reminiscencia, la importancia de todo el tema ferroviario en nuestro país, Chile tiene más de 7.000 kilómetros de línea ferroviaria en su historia, y todos sabemos que en general el patrimonio ferroviario ha quedado un poco descuidado, y eso ha impactado en distintas comunidades a lo largo y ancho de todo el país. Entonces, el que se haya hecho esta presentación rescatando parte de esa historia, y esa historia plasmada en un conjunto urbano en la comuna de San Bernardo, que además no tenía ninguna zona típica de las 150 que ya están declaradas para los Consejeros y Consejeras fue muy importante, la historia, la memoria, la identidad y el trabajo que se hizo en los últimos años para lograr esta declaratoria.

Hay que decir que, 150 zonas típicas, implica cerca de medio millón de personas que en el país viven en zonas declaradas patrimoniales. Y eso es una gran oportunidad porque en los últimos 10 o 15 años el tema patrimonial ha ido creciendo. Este año fueron más de 2 millones de personas el Día del Patrimonio, hace 10 años iban bastante menos que eso, se hacían hace 10 años, 100 actividades, este año se hicieron más de 2.500 actividades. Entonces esta declaratoria viene a darle una gran oportunidad a San Bernardo y eso es lo que creo que valoraron Consejeros y Consejeras que, de forma unánime aprobaron esta declaratoria. Así que yo aprovecho de saludar todo el esfuerzo que hubo detrás y el apoyo que entiendo que también hay de todo el Concejo Municipal para este esfuerzo y aquí se abren grandes posibilidades en este momento con el crecimiento de toda esta ciudadanía preocupada del tema de patrimonial, se han ido abriendo fondos en el Gobierno Regional, en el Ministerio de Vivienda, en distintas instancias que tanto el municipio como la ciudadanía hoy día pueden postular a distintos programas que vayan en beneficio tanto de las zonas típicas como de las zonas de conservación histórica que declara el Plan Regulador. Así que felicitaciones, y comentarles y dejarles esa sensación de que esto fue un hito muy importante para el Consejo de Monumentos Nacionales, en su sesión de diciembre en que se aprobó la declaratoria de zona típica para la Población Obrero Ferroviaria.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, José. Démosle un aplauso a José, que también estuvo apoyando esta iniciativa comunal. Vuelve a la palabra, para a cerrando, Mauricio.

VECINO DE LA POBLACIÓN OBRERO FERROVIARIA SR. MAURICIO LORCA: Mira, voy a tratar de ser bien breve, cuando Marcelino mencionaba el trabajo realizado, yo quiero que ustedes Concejales vean, este fue el expediente que presentamos en el 2021, 620 páginas con cartas de apoyo, como decía Marcelino, de todo el espectro político y social de San Bernardo, eso es lo que logramos aglutinar y estas son las normas de intervención, esto es lo que los vecinos decidieron de cómo vamos a manejar el barrio, cómo vamos a pintar nuestras casas, cómo vamos a proteger las acequias, cómo vamos a cuidar las arboledas y

muchas otras cosas más. Entonces, llegar a esto no fue un trabajo fácil. Fue un trabajo precioso, tenso, complejo, con presiones, pero también con muchos.

Siempre hemos trabajado al alero de la Municipalidad, porque a veces se habla de que somos un barrio independiente y sí nos enorgullecemos de ser independientes, en qué sentido, en que nosotros creemos que la organización comunal, la organización vecinal, debe tener un motor propio. Somos mandatarios del poder de ustedes, nosotros determinamos, pero por ese lado y en términos de lo que nosotros creemos, también necesitamos pedirle a la Municipalidad o a las organizaciones lo que les corresponde hacer, para que ustedes como Concejo sepan, nosotros tenemos excelentes relaciones con Heinz, tema luminarias, con don Mario Castro, el tema de basura, con Cristopher a través del trabajo que hemos hecho, precioso, en Plaza Guarello y que va a llevar a cabo un hecho inédito también, la sistematización del trabajo de una comunidad que supervisa un trabajo entre el municipio, el gobierno regional y una empresa privada, y eso da pie a un proceso de sistematización en donde nuestras intervenciones como vecinos sí han dado pie a soluciones a pesar de comillas “no ser técnicos”, porque sí los tenemos dentro del barrio. Nosotros estamos orgullosos también de la plaza, es una plaza, como decimos nosotros, ABC1, en un barrio. C. Entonces estamos, bueno, ustedes la han visto, han estado con nosotros. Fernando Basaure y todo el tema de las arboledas. Mónica, Mónica es un tremendo aporte. Siempre nosotros hablamos y solucionamos nuestros problemas rápidamente. Yo recuerdo una sesión cuando nos botaron un poste y nos decía el encargado jurídico que iba a presentar un recurso de amparo para ver si se caía el poste y mataba a alguien. Y nosotros dijimos bueno, solucionémoslo nosotros y al día siguiente teníamos el poste instalado, porque tenemos los contactos y lo hemos trabajado.

¿Qué sigue? Y aquí le pido la ayuda a la persona que manda las proyecciones, porque como decía Marcelino, gran artífice junto con la Andrea de este proceso, junto a nosotros cuando eran civiles y ahora que fueron municipales y después que Andrea se fue, Marcelino siguió y Andrea es parte de nuestra Corporación. ¿Qué sigue? Un barrio típico no se congela, se proyecta. Por favor, podemos ver la presentación. Es bien breve, así que.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si. Podemos ver la presentación.

VECINO DE LA POBLACIÓN OBRERO FERROVIARIA SR. MAURICIO LORCA: Un saludo de todos los vecinos para ustedes también hoy día. Algunos nos acompañan aquí, no todos pudieron estar.

Sí, yo comienzo para no ir atrasando. La Corporación tiene como fin desarrollar dos grandes objetivos, uno de ellos tiene que ver con la proyección del barrio y hacernos cargo de lo que es en cuanto a los vecinos, corresponde poder ejecutar los objetivos que nos implica hacer un barrio típico. Pero también asumimos un segundo gran objetivo que tiene que ver, y sabemos que nos metimos en una cosa más grande, con preservar la memoria ferroviaria en San Bernardo. Nosotros vamos a trabajar no como únicos, sabemos que existen otras organizaciones y nuestra labor es podernos articular, podernos unir a esfuerzos que muchos San Bernardinos y San Bernardinas vienen haciendo hace mucho tiempo. Nosotros, no somos dueños de esto, sino que somos parte de un colectivo para trabajar con otros en esto. Pasemos a la primera diapositiva, por favor, avancemos.

Ahí están los objetivos que les estaba señalando. Principalmente esos van a ser los motores que van a construir el trabajo de nuestra Corporación. Nuestra Corporación está constituida por gente notable de San Bernardo, personas de mucha sapiencia, pero también entendiendo en que nosotros vamos más avanzados en la vida. También estamos integrando a profesionales jóvenes que van a tomar las postas para seguir esto en los años venideros.

Todos tenemos derecho a jubilarnos en algún momento de la tarea vecinal. Pasemos a la siguiente.

¿Cuáles son las áreas de intervención de la Corporación y qué pretendemos? Podemos pasar a la siguiente. Nosotros vamos a trabajar principalmente en estas 4 áreas:

1. Protección del patrimonio.
2. Gestión vecinal del barrio típico.
3. Desarrollo institucional de la Corporación y,
4. Extensión. Pasemos a la siguiente.

Las áreas de trabajo en cuanto a protección del patrimonio tienen que ver con la restauración y mantención de casas, acequias y espacios públicos. Nosotros tenemos fondos para postular y a este año vamos a postular a un fondo pequeño que nos va a permitir levantar el diagnóstico de tres casas de adultos mayores que están en mal estado. Con ese diagnóstico nosotros vamos a poder postular a un fondo para restaurarlas y vamos a ir de a poquito, porque los recursos, salvo que hubiera un terremoto, son muy pocos.

En cuanto al cuidado de arbolado y reforestación, bueno, tenemos un desafío con Avenida Portales, pero también con nuestras propias calles, que tenemos que ir reponiendo arbolitos que se han ido cayendo en el tiempo por falta de agua.

Implementación de las normas de intervención. Para nosotros este tema es bien importante en términos de que toda la comunidad haga de las normas de intervención una regla que se debe cumplir en el barrio.

Incorporación de los nuevos espacios. Tenemos ideas, por ejemplo, de tomar la calle Nogales que tiene este bandejón central, como un paseo dentro del barrio para hacerlo desde Portales hasta la Plaza Guarello. Y implementación que fortalezcan el valor de la zona típica como patrimonio. Cualquier acción que nos permita ir desarrollando este tipo de tareas van a aportar a la protección de nuestro patrimonio. La siguiente.

La gestión vecinal. Los vecinos, como ustedes saben, son vitales acá y tenemos que mostrarles a los vecinos que tener un barrio típico es una oportunidad para desarrollarse en términos incluso económicos. Por lo tanto, estamos estableciendo convenios de cooperación con diferentes organizaciones del barrio y de la comuna para ir articulando proyectos y actividades de interés común, un programa de formación y de capacitación permanente a los vecinos sobre la población. Programas de emprendimiento para los vecinos asociados a los micronegocios que podamos tener. Programas de postulación a capitales Semilla, en términos de los negocios que un barrio típico quiere tener. Y aquí queremos definirlo entre todos y no que venga un empresario de afuera, compre una casa y nos instale ahí. No sé, estoy hablando en términos de lo que nosotros queremos, porque es nuestro lugar donde nosotros vivimos y un programa de inducción a los vecinos nuevos que van a llegar para que comprendan la historia y el sentido del barrio. La siguiente, por favor.

Áreas de trabajo en Desarrollo Institucional. Bueno, hemos gestionado esta Corporación, estamos gestionando una casa, ya hemos tenido reuniones con cuatro Seremis de la Región Metropolitana en el barrio. Economía, Bienes Nacionales, SERNATUR, Salud y nos falta uno, no me acuerdo de uno, pero bueno, ellos ya han estado en el barrio y ya nos conocieron, y están trabajando, por lo menos el de Bienes Nacionales en términos de prontamente poder contar con una casa para la Corporación y si no, también gracias al contacto y el buen trabajo que estamos llegando con el Gobierno regional, también vamos a postular un proyecto eventualmente para comprar y habilitar una casa antigua para que sea sede de la Corporación. En ese sentido, estamos gestionando un área de, ya tenemos un área de gestión de diseño o de proyectos asociados a nuestros objetivos, estamos generando alianzas nacionales e internacionales. Principalmente estamos en las nacionales, por ahora, ya nos conocerán afuera. Estamos desarrollando un modelo de sustentabilidad económica. De

hecho, mañana nos reunimos con el Cense para ver la formación de la Primera Escuela de Artes y Oficios dentro del barrio, en términos de poder capacitar a jóvenes que se especialicen en eso, Sence nos paga a nosotros, nosotros tenemos una platita para trabajar la Corporación y vamos trabajando con gente joven que sea experta en adobe, en teja, en yeso, cosas que se han ido perdiendo en el tiempo. De hecho, ayer estuvimos con la muralista que hizo estos mosaicos famosos y preciosos que nos regalaron uno para el barrio y también ella va a formar parte de nuestro equipo, la siguiente.

El área de extensión es un área importante y usted lo mencionaba, Concejala. Nosotros entendemos que esto de barrios no se puede quedar en el barrio y tiene que ver con desarrollar y ejecutar un programa educativo que ya lo tenemos listo, ya lo vamos a empezar a implementar con la Escuela 3 y la Escuela 4, que son nuestros vecinos cercanos a partir de marzo, en términos de que nosotros queremos trabajar con la enseñanza básica, en contarles lo que es el barrio, pasearlos por el barrio, que los niños se vayan impregnando de esta historia de San Bernardina. Desarrollar los programas que ya vienen de rutas patrimoniales, con la diferencia que ahora vamos a tener rutas que son guiadas como los que han estado hasta ahora, pero también autónomas, a partir de unos proyectos bien especiales que estamos viendo con EFE.

Elaboración y planeación de cartillas, trípticos, infografías de zonas típicas para difundir a nivel nacional, diseñar, escribir, editar y publicar el próximo año en el contexto de los 100 años, bueno, no el próximo, este año, en el contexto de los 100 años, nosotros vamos a editar 3 libros del barrio y son parte de nuestras celebraciones de los 100 años que van a durar desde marzo hasta diciembre.

Rescatar, crear y difundir un archivo histórico fotográfico. Ya vamos con 8.000 fotos escaneadas y preparadas, de las cuales el libro va a tener cerca de 801 de los libros.

Realización de eventos programados que cuente las tradiciones y hacer de nuestras oficinas un espacio de recreación histórica. Nosotros queríamos hacer un museo, pero nos dimos cuenta que eran palabras mayores. Por lo tanto, nuestra casa va a ser antigua, con muebles antiguos, con cosas antiguas, cosas que cuando la gente entre, sienta que está entrando en el pasado, pero con la tecnología del presente proyectándose al futuro.

Eso, en términos generales, es lo que estamos trabajando en nuestra Corporación para proyectar el barrio en el futuro. Traté de ser breve. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Mauricio. Un aplauso por la intervención.

Bueno, estamos cerrando el punto. Yo quiero felicitar a los dirigentes. Concejala Marjorie Del Pino, usted tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Primero saludarlos a todos los que están presentes, los que nos están viendo por las redes. Concejales y a todos los funcionarios municipales.

Bueno, primero que nada, felicitar la perseverancia en realidad, que han tenido los dirigentes Mauricio Lorca, Marcia y Mauricio Garrido, que también fue parte importante de este proyecto y la perseverancia que han tenido para ellos como dirigente organizarse y crear, dar a conocer de que hay cosas que se pueden hacer desde el liderazgo vecinal. Creo que eso es súper importante, porque son una organización que es bastante autónoma y eso también da pie a que se pueden hacer varias cosas, se pueden postular a proyectos, o sea, tenemos este hito que es muy relevante, que es el nombramiento de barrio típico, pero también tenemos la

remodelación de la Plaza Guarello, que también fue un hecho que como dirigentes pelearon hasta que consiguieron los recursos para poder hermostear ese espacio que, en el fondo lo ocupan todos los San Bernardinos, no solamente los que viven ahí en el barrio. Entonces eso es lo que yo quiero destacar de los dirigentes, creo que sin la perseverancia de ellos quizás esto no podría haber sido posible. Y lo destaco porque creo que son un precedente para otras zonas de nuestro San Bernardo, donde ellos también pueden ser partícipes y guías en estos proyectos, ya que tenemos a personas que son bastante letradas y estudiosas como Mauricio, que yo lo admiro por eso.

Así que nada, felicitarlos y darle las gracias por también entregarnos esta felicidad, porque en realidad esto es algo de ellos, como decía el Consejero, uno está como los Concejales para aprobar cosas, pero finalmente, si no fuera por ellos no tendríamos qué aprobar. Así que el puntapié inicial ellos lo dieron y eso es lo que yo quiero rescatar y destacar de este hito. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, Concejala del Pino. Marcia.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS ÁNGEL GUARELLO MARCIA OYANEDEL: Bueno, no tan solo contamos con la Corporación Patrimonial, sino que también tenemos otra organización que es la Comunidad de Aguas. Nos costó formarla, pero gracias a Dios ya se conformó, tienen su personalidad jurídica, tenemos el grupo del adulto mayor, que también tiene su personalidad jurídica. Como les decía, la Comunidad de Aguas es importante para nosotros porque gracias a Dios hasta el día de hoy tenemos nuestras acequias y nos corre agua, nuestros árboles, yo siempre he luchado y del tiempo que estoy siempre he dicho, en cierta forma, nuestro barrio es parte del pulmón verde de San Bernardo, por lo tanto hay que cuidar los árboles, muchas veces empresas han ido, han hecho podas discriminatorias y resulta de que nosotros como vecinos siempre estamos luchando y nos comunicamos unos entre otros.

La verdad es que yo estoy contenta porque pertenezco a un barrio muy unido, siempre tenemos contacto entre nosotros, los vecinos. El barrio es bastante extenso, esa es una realidad, pero entre todos nos hablamos y siempre estamos comunicándonos y nos ayudamos unos con otros. Nosotros, en estos momentos, la Dirección no es tan solo un directorio de 6 personas, esto lo conforman todos, todos los del barrio, todos los que quieren apoyar estar ahí, siempre las puertas están abiertas. Entonces, somos como distintos a las finales, porque nosotros no tomamos las decisiones solos, les preguntamos los vecinos. Eso es lo que quiero destacar de nuestro barrio.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Marcia. Para mí en lo personal es emotivo este reconocimiento que se hace al Barrio Obrero Ferroviario, porque es el barrio donde nació mi madre, vivió hasta los 5 años, después se fue a otro barrio, también emblemático, el Barrio Oriente. Cómo no replicar también este proceso a otros barrios también importantes, asociados al mundo ferroviario, como son el Barrio La Lata y el barrio de Balmaceda. Yo quiero felicitarlos y con esto los despedimos por el trabajo que han hecho, por su perseverancia. Ha sido un trabajo virtuoso entre el Consejo de Monumentos Nacionales, los funcionarios municipales con la camiseta puesta y con buenos vecinos que se autogestionan y que con energía positiva quieren transformar su realidad. Así que con este aplauso los despedimos. Siéntanse orgullosos lo que han hecho y es un paso importante y una buena noticia para San Bernardo. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buenos días a todas y a todos. Me sumo a las palabras. Estaba viendo por el celular el Concejo, venía en camino. Me sumo a las palabras que aquí se han planteado, felicitar a las vecinas y a los vecinos.

Este es un tremendo logro para la comuna, así que lamento no haber llegado antes. Estaba en temas de seguridad que como es de conocimiento público nos ha tocado enfrentar estos últimos días. Pero de todas maneras quisiera sumarme al agradecimiento, al trabajo que se está haciendo y sigamos en ese camino. Yo creo que nadie que no sea San Bernardino podría negarse a lo que están haciendo ustedes, al contrario. Así que felicitaciones a las comunidades.

3.- Aprobación otorgamiento de comodato de la propiedad municipal, ubicada en Fray Jorge S/N, Villa Las Palmeras I, al Club de Adulto Mayor Rayen, por el período de 10 años, renovables. Según Oficio Interno N° 1.657, de fecha 12 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos entonces al Punto N°3, que es la Aprobación otorgamiento de comodato de la propiedad municipal, ubicada en Fray Jorge S/N, Villa Las Palmeras I, al Club de Adulto Mayor Rayen, por el período de 10 años, renovables. Según Oficio Interno N° 1.657, de fecha 12 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Muy buenos días Concejales, Concejales, Directores, las personas que nos que nos ven y que nos escuchan.

Efectivamente, se trata de la propiedad ubicada en Fray Jorge sin número de Villa Las Palmeras I, es una propiedad municipal que consiste en equipamiento, una sede social y una multicancha. Entonces ésta se encontraba otorgada, se encuentra otorgada en comodato a la Junta de Vecinos Villa Las Palmeras I, desde el año 2001, renovándose cada 5 años. Sin embargo, a contar diciembre del 2022, ésta quedó sin personalidad jurídica, no perdió la personalidad jurídica, sino que no actualizó su directorio y todavía no está actualizado su directorio.

Bueno, había 2 peticiones sobre este inmueble, una de Renacer Las Palmeras y la otra del Club Adulto Mayor Rayén. Bueno, en el informe técnico que hace la Dideco, ella recomienda que se otorgue este comodato a El Club de Adulto Mayor Rayén, porque es el que está trabajando ahí, el que está desarrollando actividades. Y, por otra parte, Renacer Las Palmeras, tiene su ámbito de acción en un lugar distinto, más lejano. Por eso sometemos a decisión de este Honorable Concejo el otorgar el comodato al Club de Adulto Mayor Rayén, por un plazo de 10 años.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Quisiera saludar a la Presidenta del Club, señora Silvia Tapia, que está por ahí, bienvenida. Después le vamos a dar la palabra, señora Silvia. Saludarla inicialmente porque me están pidiendo la palabra los Concejales. Concejal Leonel Navarro, Concejala Cristina Cofré, Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenos días Alcalde. Si, esta agrupación bueno, ha trabajado toda la vida ahí, siempre han estado, son de ahí mismo, las Palmeras I, la cual esta sede social ha sido robada, roban toda la semana. Ayer, antes de ayer, hay gente que vive atrás de la sede, se robaron el techo. Todos los días hay un problema. Se llama a Seguridad Ciudadana para poder intervenir ahí. Y creo que ahora con esta adjudicación que ojalá aprueben los Concejales, creo que también habría que ver la posibilidad Alcalde, de

poder, de alguna subvención para poder poner el techo a esta sede. No tienen. Se han robado la cocina, se están robando, se roban todo. Entonces la idea también, aparte de poder aprobar, como le repito, es darle una subvención en la cual yo la tengo acá, que ella fue pedía en, fue pedida el 7 de noviembre por el CAM para poder esta intervención, para poder que funcione la sede, porque la sede, como le digo, usted ve el cielo dentro de la sede, se ve el cielo. Entonces, está inoperante la sede, así que sería bueno también además, ver más adelante poder darle una subvención y bueno, que este grupo de personas mayores puedan ocupar este espacio, porque la junta de vecinos no se ha adjudicado, tampoco están vigentes. Había un sinnúmero de problemas también en la cual pienso que esta agrupación como son del barrio son de ahí mismo, creo que merecen esta instancia de poder ellos trabajar con mayor fuerza para poder lograr llevar la sede adelante, así que sería bueno porque ese espacio está abandonado. Hay mucha delincuencia, como le repito, y creo que esta agrupación obviamente yo voy a votar por ellos, porque son los que están funcionando en la organización funcional del sector, son ellos. Así que Alcalde, yo voy a votar súper confiado de que esto va a resultar bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, gracias Concejal. Quisiera solicitar la autorización del Concejo para hacer un pequeño paréntesis, porque nos faltó la foto institucional con nuestros vecinos, antes que se retiren, por favor y continuamos con las palabras. Está la concejala Cristina y después Concejal Soto.

Invitamos a la comunidad por favor, adelante.

Bien. Continuamos. Estaba en la palabra. Estábamos en el Punto 3, estaba en la palabra, el Concejal Navarro, viene la concejala Cristina Cofré y el Concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí. Buenos días a todos y a todas. Tengo algunas consultas. La primera, habían dos solicitudes, ¿cierto? de Renacer Las Palmeras, ¿a qué organización pertenece? Junta de vecinos, Funcional. Porque no se mencionó. Entiendo que la que estamos otorgando ahora es el comodato a Renacer, que es un CAM que eso lo tengo claro. Eso es como pregunta, perdón, Rayén eso lo tengo claro. Y la otra, ¿a qué organización pertenece?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: No lo tengo muy claro, pero me parece que es una organización funcional. Lo puedo aclarar. Sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Organizaciones Comunitarias, no está acá. Alguien de organizaciones comunitarias. Si, Claudia tiene la información solicitada. Por favor, si puede, para aclarar inmediatamente la duda.

Sobre el punto Concejala Romina Baeza, sobre el punto, Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero tengo una duda también, que tiene relación con la cancha que es aledaña a la sede, como el comodato incluye la sede y la cancha o es solo la sede y la cancha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, las dos dudas van a ser aclaradas. Claudia.

SRA. FUNCIONARIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CLAUDIA SOLAR: Alcalde. Concejala, buenas tardes. Renacer Las Palmeras es una junta de vecinos. Y la otra consulta. Disculpe, Concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si la cancha estaba considerada en el comodato. No está considerado.

SRA. FUNCIONARIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CLAUDIA SOLAR: Exactamente. No está considerado. No, solamente la sede que están pidiendo el comodato, el CAM y la Junta de vecinos.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, ya. Por eso era mi consulta, porque las consultas nos llegan a los Concejales y tenemos que estar claro cómo vamos a entregar, porque acá es una junta de vecinos y es un CAM, cierto. Sabemos que quien predomina siempre son las juntas de vecinos que están en el sector, porque esa junta de vecinos sí está vigente. Ahora, también quiero que quede acá la aclaratoria, ¿por qué hoy día se toma este criterio profesional del CAM? Yo tengo la respuesta, pero creo que es importante que quede en el acta porque es a nosotros, los Concejales que nos llegan después las cartas y las solicitudes. Usted nos podría responder por favor, por qué el criterio técnico hoy día fue otorgar la un CAM y no a esta junta de vecinos.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Si, en el oficio interno 4344 de la Dideco señala que esta organización no trabaja en el territorio más próximo en donde se encuentra emplazada la sede social objeto de la solicitud.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, muchas gracias, Director. Por ese motivo, yo quería que quedara claro acá, porque cuando nosotros mencionamos los comodatos y las prioridades que éstas son territoriales, también es importante que queden todos los antecedentes en la manera de aprobar.

Yo estoy muy contenta que hoy día se esté otorgando a esta organización funcional que es el CAM, que sé que trabajan hace mucho tiempo en el sector. Entonces que tengamos personas que hoy día se estén preocupando, además de la sede, encuentro muy importante lo que hoy día nos menciona el Concejal Navarro, de poder ver subvenciones como lo hemos hecho con otros CAM, que son sujetos de, hoy día de robos, que no es la única sede que hoy día ha sido violentada por la delincuencia, hay muchas que hemos tratado de ayudar. Yo creo que es muy importante que hoy día también podamos ofrecer todo este tipo de apoyo para poder llevar a cabo y futuros trabajos que se puedan dar en esta sede, porque la verdad que poco les va a servir hoy día un comodato si no van a poder dar el funcionamiento correcto, entendiendo que son personas mayores. Después viene el invierno, y también quedan expuestas a situaciones complejas como seguir delinquiendo porque son lugares abiertos. Eso señor Alcalde, por el momento, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, está en la palabra el Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Gracias Presidente. Me parece muy oportuna la aclaración que hace el Director Jurídico respecto de por qué nos propone adjudicar este

comodato a esta organización, Club de Personas Mayores Rayén, que lidera una amiga, una gran mujer, la Silvita.

Yo, solamente quiero por mi parte decir que esta es una petición y una aspiración que ya llevaba un tiempo, de este club, producto de que ellos tienen toda la voluntad y la intención de recuperar la sede, que está en desuso, porque ha sido vandalizada no solamente una vez, sino varias veces, sino que también fruto de un siniestro, de un incendio, un amago de incendio quemó toda la parte del techo y ellos se aguantaron ahí harto tiempo tratando de hacer sus reuniones. Pero llegó un momento en que ya no fue posible, dadas las malas condiciones que estaba la sede y tuvieron que migrar a la casa de una vecina colaboradora. Y hoy día están con la necesidad de volver a la sede. Por eso, señor Alcalde, yo me voy a pronunciar favorablemente en esta presentación, pero también no podemos entregar este comodato si no iniciamos de inmediato a través de la cuadrilla municipal, la restauración del cielo o a través de una subvención, porque no tendría sentido entregar un comodato si no van a poder usar la sede, porque las condiciones que está la sede no es la que merece este club de personas mayores.

Así que yo quiero hacer el punto en eso, porque es un club que se reúne permanentemente, que tiene un número importante de socias, señor Presidente, y que semana a semana lo hacen con mucho agrado y compromiso sus reuniones. Así que yo quiero hacer el punto señor Presidente, para que podamos restaurar lo antes posible ese cielo y ellos puedan volver a sus reuniones diarias. Así que yo muy contento que hoy día se plantee y evidentemente vamos a apoyar esta moción con mucho cariño. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, también sumarme a las palabras de Roberto Soto, de el estado de la sede, claramente hay que postular a una subvención para mejoramiento, un proyecto, etcétera. Pero solicitar también al Club de Adulto mayor, poder hacer un trabajo organizado con las otras organizaciones, no solamente en este caso, sino que hacer un llamado a todas las otras organizaciones que ocupan las sedes, ya que hemos tenido bastantes dificultades en que no se la pasan algunas organizaciones, solo hacer un llamado para que puedan organizarse, y también reciban el apoyo a lo mejor de organizaciones comunitarias en cuanto a eso, al uso de las sedes, porque a veces se transforma en un problema mayor y finalmente, no conviven bien entre organizaciones de los sectores, lo que no es bueno porque la sede es en comodato, pero es municipal, entonces, tendría que ser para todas las organizaciones que sean de cada sector, es un llamado general.

Y bueno, felicitarla señora Silvia, la señora Silvia a veces me ponía cuestiones bien pesadas en el Facebook que, como amiga de Soto, pero no se preocupe, porque yo le voy a probar con mucho cariño esta subvención y espero que puedan hacer varios proyectos, cuente con mi aprobación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Sí, quisiera aclarar que nosotros estamos entregando el comodato de una propiedad que incluye la sede y la cancha, quiero aclararlo. Exactamente, si, hay que aclararlo, porque esa es la solicitud que estamos haciendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Sobre el punto, Concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, entonces me gustaría que quedara en observación, también en el contrato que, entendiendo que iba a ser una cancha y la sede, que cuando exista alguna junta de vecinos que esté organizada, vigente, se pueda realizar el comodato compartido con la organización, porque la verdad que va a ser una problemática si es un comodato a 10 años, entendiendo que es una cancha y una sede para el funcionamiento. Me imagino que de aquí a 10 años igual va a haber una junta de vecinos vigente en el sector que corresponda territorialmente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJAL ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias, Alcalde. Por eso hacía la pregunta hace un rato para tener claridad y entiendo que no estaba tan claro. Comparto la opinión de la Concejala Cristina, creo que es importante que al administrar un espacio público de estas características, cuando existe una junta de vecinos en el lugar, pueda ser un comodato compartido, que eso quede consignado en el contrato y además como solicitar la buena fe de las vecinas para que la cancha pueda ser utilizada. Principalmente porque hay distintos sectores donde se han generado conflictos con el uso de este tipo de recintos, sobre todo en el verano, por ejemplo, que hace mucho calor y que no necesariamente se hacen partidos de fútbol a las 17:00 de la tarde porque terminan todos insolados, sino que se hace más tarde como para buscar todos los mecanismos que generen la sana convivencia entre aquellos que quieran usar ese espacio público y quienes lo administran. Porque la administración de una cancha es distinta a la de una sede. Los tiempos en los que se ocupan son diferentes también. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo, Concejala, con su punto. Muy bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Lo que pasa es que, en lo particular ahí no, no hay un. Se está arrendando la cancha, pero no están llegando los fondos a ninguna parte. O sea, tiene que tener una organización que cobre eso y que vaya en beneficio de la sede. Pero en este momento no hay organización, se está arrendando la cancha, igual sigue funcionando, pero yo pienso que tiene que ser una organización la que puede administrar la cancha. En este momento no hay una organización, entonces la cancha sigue funcionando y funcionando y ese es el problema que hay también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si. Bien. La verdad es que, a propósito de esta situación puntual, tenemos varios casos en San Bernardo, donde efectivamente a veces en los barrios ocurre esta situación de que no existe una regulación de manera óptima respecto a las organizaciones comunitarias que quieren ocupar los espacios. Sin embargo, en este caso puntual, creo que Rayén cumple con todo lo contrario a eso, porque el grupo de personas mayores es un grupo organizado, entiendo que con sus propias manos ha limpiado la cancha. Siento que además tienen varios proyectos para mejorar la sede. Por lo tanto, se los estamos entregando a una organización seria, a una organización responsable, a una organización con sentido de pertenencia y a una organización que quiere justamente este espacio comunitario recuperarlo para la comunidad. Y tengo la completa seguridad que ellos desde ese punto van a organizarlo de la mejor manera. Si alguien lo quiere ocupar lo podrá utilizar, pero con normas claras, horario definido y si se hace algún cobro, me imagino que tendrá que ver justamente con mantener o mejorar el espacio en común y no con intereses

personales. Yo creo que todo eso que hoy día se está planteando va en ese propósito, va en esa dirección. Y además que hay un sentido fuerte de pertenencia, o sea, el grupo que dirige Silvia, finalmente es un grupo que vive en el lugar, que se desarrolla en el lugar. Por lo tanto, hay un sentido de pertenencia importante. Eso me hace creer que lo van a cuidar como si fuera su casa. Así que por eso creo en esta solicitud y por eso lo hemos planteado de esta manera al Concejo. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, Gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas. Buenas tardes, perdón. Bueno, quiero saludar a la agrupación que está solicitando el comodato. Quiero hacer una solicitud, ya mis colegas lo han dicho y yo quiero pedir que por favor desde el municipio se le preste asesoría en el traspaso. ¿Por qué? Porque cuando estos traspasos se llevan a cabo siempre hay conflictos, siempre hay personas que se resisten y siempre necesitan, como se dice vulgarmente, la espalda administrativa del municipio para que esto se haga en las mejores condiciones y también puedan empezar a trabajar como corresponde. El administrar una cancha, el administrar una sede, eso lleva, como decían los Concejales, que hay que destinar tiempo, hay que hacer horario, hay que establecer un proceso administrativo y hay mucha gente que se resiste a lo mejor a este tipo de situaciones. Entonces yo creo que el respaldo desde el municipio es crucial, sobre todo al momento del inicio, que ellos empiecen con la administración. Entonces me gustaría dejar en el acta esa solicitud para que ellas no enfrenten solas este inicio de proceso y les vaya súper bien como todos queremos. Bien, para que lo consigne, por favor, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, acojo completamente la solicitud. Voy a solicitar a la Directora de Dideco, que exista el acompañamiento de ser necesario, a propósito de lo que usted plantea. Porque si, efectivamente, en algunos casos ha ocurrido eso. Por lo tanto, es importante que se sienta el apoyo institucional.

Muy bien. Bien. Si no hay más preguntas en votación, apruebo. Bien. Se aprueba el punto por unanimidad.

ACUERDO N°926 - 2024

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato de la propiedad municipal, ubicada en Fray Jorge S/N, Villa Las Palmeras I, al Club de Adulto Mayor Rayen, por el período de 10 años, renovables. Según Oficio Interno N° 1.657, de fecha 12 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahora sí, si les parece bien al Concejo, la señora Silvia Tapia, que está acá. Señora Silvia, me imagino que usted podrá decir algunas cositas. Muy bien, secretaria, adelante, por favor. Bienvenidas, apriete el botoncito, señora Silvia, para que quede en el acta.

SRA. PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR RAYÉN: Buenas tardes, señor Alcalde. Buenas tardes a los Concejales, las Concejales. A todos, muchas gracias por invitarnos a esta ceremonia.

Contenta, yo no tengo palabras. Cuando supe que me llegaba la invitación. Tanto tiempo luchando por la sede. La sede fue siniestrada hace 2 años, quemada. Se nos quemó todo el techo y el cielo y hasta el piso. Y ahora, últimamente nos han robado todo. En la semana nos robaron el lavaplatos y llegó el agua corriendo, corriendo toda la noche. Llamamos a Carabineros y ellos cortaron el agua. Así que, está pero desastroso. Yo la limpié, quedó muy limpia. Es una sede muy linda que era, muy linda. Y pucha, ya llevamos dos años haciendo reuniones en una casa que nos prestan, un matrimonio de que son socios de nosotros, estamos ahí, pero ya estamos cansados porque ya no cabemos. Somos más de 30 socios en un cobertizo. Sabe, que yo este año no pude hacer ninguna de las muchas actividades ni invitar, porque yo siempre invitaba mucho, acá a la Municipalidad, mucho a la sede. Muchos fueron para allá, los territoriales, de la oficina de Adulto mayor. Siempre estaban con nosotros, hacíamos fiesta, tocábamos música, bailamos, hacíamos nuestras celebraciones, pero acá no podíamos hacer nada, no había lugar. Yo me sentía muy mal porque todos me ofrecían visitarnos y yo decía no puedo tanto, no los puedo tener a todos porque es muy chico. Caíamos justo de la entrada al final del cobertizo. Era un cobertizo, unas mesas y ahí nos movíamos todos apretados. Somos más de 30. Entonces, yo feliz, feliz, feliz y dándole las gracias a usted que estuvimos en el Canelo, ahí yo lo conocí, estuve con usted. Yo antes lo conocía, lo saludaba, pero nunca he hablado con usted. Pero ese día hablamos. Y feliz. Feliz de tener. Yo sé que vamos a salir adelante con la ayuda, que nos han ayudado los Concejales. Roberto, el Leito, La Verito, todos nos han ayudado. Mucha gente. Nos han ayudado y me han dicho. Me han dicho yo estoy feliz. Anoche recibí la noticia muy tarde. Me puse como las 2 de la mañana a mandar WhatsApp, a las 2 mandando WhatsApp, para pedir que me acompañaran mis compañeras, las socias. Así que feliz y saludar a la señora Mariela, que no, las cosas que yo le escribía por WhatsApp no eran tan malas. Yo le hacía muchas fotos, muchas fotos nomás, pero no, eran cosas buenas. Y también saludar a don Nelson, que yo lo conozco del barrio La Lata, lo conozco cuando estaba muy jovencito. Cuando él iba a su casa. Cuando iba a su casa de su mamá a dormir siesta. Yo lo atendía ahí, a la mamá lo ayudaba a su mamá.

Eso. Ese día debo darles las gracias a todos los que me ayudaron a esto, que vamos a empezar este año. Bueno, tuvimos un año muy malo. Se nos murieron dos muy seguidos, dos socios, muy de repente. Y ahora recién el socio que nos presta la casa está con un problema cerebral. Entonces teníamos problemas que a donde íbamos a hacer las reuniones. Y justo nos llegó ahora el aviso que íbamos a tener las reuniones, yo creo que ya en marzo en la sede. Así que con eso yo estoy muy agradecido de todo. A usted también lo conozco, conozco a su mamá, su mamá me lo recomendó. Así que gracias a todos. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, gracias.

SRA. SECRETRIA DEL CLUB ADULTO MAYOR RAYEN: Muy buenas tardes a todos. Bueno, algunas personas que me conocen más que nada por el folclor y pues estoy súper agradecida, gracias a Dios porque fueron escuchadas las palabras, agradecida de cada uno de ustedes. Al señor Navarro, conocí a su padre, le tenía un gran cariño. Muy amigo íntimo de mi suegro, me emociona porque usted sigue los pasos. Entonces eso de ayudar a la comunidad es muy importante. Sobre todo para nosotros, que ya estamos en adulto mayor. Entonces necesitamos a lo mejor un poquito más de refuerzo. Y como en realidad nosotros con harta pena porque la sede tan abandonada, súper abandonada, tantos años ahí que es porque se quemó, ahí quedó y siguieron robando todo lo que se había logrado. Y eso es triste. Es muy triste para nosotros, sobre todo que somos mayores, que pensamos diferente a lo mejor. Y ¿qué más? Este es un regalo de Navidad atrasado, pero muy agradecida. Muy agradecida. Yo soy, hace no hace tanto, más de un año que estoy incorporada con las

chiquillas que me invitaron y les agradezco también. Y en lo que pueda cooperar también. Ya a lo mejor, yo lo que decía es bueno compartir, sobre todo que allá también hay grupos de niños que hacen fútbol infantil, hay folklore. Entonces qué mejor que compartir esto también con los demás, sí yo creo que hay que ser bien rigurosa, que también tienen que cuidarlo y amarlo tanto como nosotros lo estamos amando, así que muy agradecida. Bendiciones para todos. Que sea un lindo año y eso con todo mi agradecimiento, mi cariño.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, agradecerles a ustedes y prontamente nos vamos a estar viendo si eso está más que claro, si hay que ponerle mano de obra a las cosas. Así que prontamente nos vamos a estar viendo nuevamente. Por ahora les pasamos las llaves de la sede. Así que sus llaves están ahí. Muy bien. Felicidades nuevamente. Muchas gracias.

4.- Aprobación de la conciliación arribada ante el Tribunal del Trabajo, de fecha 24 de noviembre de 2023, en los autos RIT O-32-2023, por la suma de \$4.000.000.- con don Pedro Padilla Ojeda. Según Oficio Interno N° 1.758, de fecha 29 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al Punto N°4, que es la Aprobación de la conciliación arribada ante el Tribunal del Trabajo, de fecha 24 de noviembre de 2023, en los autos RIT O-32-2023, por la suma de \$ 4.000.000.- con don Pedro Padilla Ojeda. Según Oficio Interno N° 1.758, de fecha 29 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Efectivamente, don Pedro Padilla Ojeda. Él se desempeñaba, era auxiliar en el polideportivo. Él se desempeñó desde el 20 de enero del 2015 hasta el 30 de diciembre del 2022. Percibía unos honorarios de \$460.000.- pesos. Él fue a los tribunales a demandar el despido injustificado y todas las prestaciones que derivan de un contrato de trabajo. Bueno, lo que él solicitaba eran \$6.670.000.- pesos más las cotizaciones previsionales. Nos propuso el Tribunal unas bases de arreglo que superaban los 5 millones y medio, pero finalmente llegamos a la suma de 4 millones de pesos, la que someto a la decisión de este Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. No. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, no, que bien por don Pedro, porque está hace mucho, mucho, mucho tiempo esperando esto. Usted lo acaba de decir, era un funcionario que ganaba \$400.000.- pesos. Bueno, no sé por qué lo despidió Alcalde, pero bueno, qué bueno que por fin haya salido esto, es poca plata. En fin, la gente, por la desesperación también acepta, porque no le queda otra. Y de verdad que es una persona muy antigua en San Bernardo, un caballero muy humilde y bueno, nada que hacer. Que qué bien, entre comillas por don Pedro, Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más palabras. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 927 - 2024

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la conciliación arribada ante el Tribunal del Trabajo, de fecha 24 de noviembre de 2023, en los autos RIT O-32-2023, por la suma de \$ 4.000.000.- con don Pedro Padilla Ojeda. Según Oficio Interno N° 1.758, de fecha 29 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quisiera solicitarle al Concejo, hoy día ando un poco lento. Quisiera solicitarle al Concejo si podemos sacarnos la fotografía con el grupo antes que se nos vayan las chiquillas del grupo Rayén para inmortalizar el momento. Por favor. Si. Bien, Por favor.

- 5.- **Aprobación de la conciliación arribada ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, de fecha 22 de diciembre de 2023, en causa RIT O-536-2023, por un monto de \$ 4.500.000.- con doña Valeska Solange Moya Solar. Según Oficio Interno N° 1.741, de fecha 28 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al Punto N°5. Que es la Aprobación de la conciliación arribada ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, de fecha 22 de diciembre de 2023, en causa RIT O-536-2023, por un monto de \$ 4.500.000.- con doña Valeska Solange Moya Solar. Según Oficio Interno N° 1.741, de fecha 28 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muchas gracias. Sí, efectivamente doña Valeska Solange Moya Solar. Ella, trabajó a honorarios desde el 8 de septiembre del 2020 hasta el 30 de junio del 2023. Ella estaba en la Dideco, en los programas de vivienda y de copropiedad. Percibía un honorario de \$1.300.000.- pesos mensuales. Ella demandó la suma total de \$15.600.000.- pesos, era bastante alta, pero arribamos a la suma de 4 millones y medio, que es la suma que sometemos a la aprobación de este Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Bueno, yo lamento mucho este tema que se esté dando de las desvinculaciones y lo que se ha tenido que ir pagando por este

concepto. Pero también lamento más que a los trabajadores se les despidan de una manera que no es la correcta, ni la adecuada, con oficios que son falsos porque en el fondo se da una causal que no es. Yo quiero contar un poco, yo conozco el trabajo que hacía Valeska y ella era encargada del área de campamentos de la Oficina de la Vivienda.

En Campamento Santa Teresa I, por ejemplo, este se encuentra con subsidio adjudicado en el mismo terreno, es un proyecto de integración social, gestiona gastos de traslado transitorio mientras se encuentra lista de la construcción de los departamentos.

En Campamento Dignidad, en tan solo un año fue posible adquisición de subsidio habitacional con la intención de que puedan salir de manera inmediata. Se gestiona el ahorro de las familias que salen en este espacio. Se logra incorporar algunas familias a proyectos de integración social.

En Campamento Camino Internacional se ha realizado un nuevo catastro, catastrando 22 nuevas viviendas con 84 personas residentes extranjeras en su mayoría de nacionalidad venezolana, logrando insertarse en el lugar, controlando que no se instalen nuevas viviendas.

Coordinó también charlas con oficina de migrantes y programas de infancia.

Resulta que cuando se realiza el oficio para la desvinculación de Valeska se dice que es por falta de presupuesto, pero en su lugar, hoy día tenemos a Lorena Calderón, Concejala de La Pintana, ganando el mismo sueldo que ganaba Valeska, \$50.000.- pesos más, pero se hace un oficio desvinculando por falta de presupuesto y se trae de otro lugar, probablemente un pago de favor político, a otra persona en su mismo puesto ganando lo mismo.

Entonces creo que hay que empezar a hacer las cosas bien y erradicar este tipo de pagos, de conductas y valorar a la gente por lo que hace y por lo que trabaja. Más que echar a alguien por el pago de un favor político. Es lo que se decía delante, de la otra persona, ganaba \$400.000.- pesos y fue desvinculado. Probablemente, un supuesto, trajeron a alguien que le están pagando el doble. Así que eso quería, para que quede en acta y también para que la comunidad sepa cómo se están haciendo las cosas en este municipio. Eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, solo quería aportar a lo que dice la Concejala Del Pino, que también, claro, con ese causal de falta de presupuesto. Mire, usted seguramente le hizo un favor aquí a su amigo, el que salió en la tele ayer, el ex Alcalde de Calera de Tango, porque también hay una persona que dice que trabaja en la OIRS. La OIRS es la que está abajo, la que está en la entrada de, que no sé quién está ahí de verdad, que yo no sé qué persona está ahí, como que nadie parece. Bueno, entonces acá hay un cometido, relacionador público, dice y \$1.149.000.- pesos. Entonces, la verdad no se justifica, Alcalde. Cuando se les despide por falta de presupuesto, y el presupuesto, está distribuido en otra gente, en otras contrataciones que usted mismo decide hacer. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. No. Bien, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 928 – 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela

Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la conciliación arribada ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, de fecha 22 de diciembre de 2023, en causa RIT O-536-2023, por un monto de \$ 4.500.000.- con doña Valeska Solange Moya Solar. Según Oficio Interno N° 1.741, de fecha 28 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-



6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) **Grupo Folklórico Varua Matatoa, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación a la tercera versión de la Fiesta Folklórica del Río Mostazal, que se realizará el mes de febrero en la localidad de Pedregal, comuna de Monte Patria. Dentro de los gastos en la participación, se considerarán: traslado, materiales para vestimentas, instrumentos para el grupo y otros. Con esta subvención este grupo folklórico podrá estar representando a San Bernardo en esta Fiesta Folklórica. Según Oficio Interno N° 29, de fecha 04 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- b) **Junta de Vecinos Juvencio Valle, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar un curso de capacitación de estética integral, facial y corporal, para 60 vecinas de la villa. Estos cursos tienen una duración de 3 meses, incluyendo práctica, certificación y ceremonia. Esta capacitación se realizará en la Sede Social Juvencio Valle. Los gastos a considerar son: el pago de honorarios de profesoras, insumos, certificados, ceremonia y otros. Con esta subvención los vecinos podrán aprender varias técnicas de estética, con las cuales podrán trabajar y generar ingresos para sus familias. Según Oficio Interno N° 30, de fecha 04 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- c) **Club Deportivo Social y Cultural Flamenco, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la compra de equipamiento deportivo para los niños, jóvenes y adultos del club deportivo. Es importante mencionar, que este club había postulado al Fondo Concursable 2023, sin poder ser beneficiados. Según Oficio Interno N° 63, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- d) **Comité de Alcantarillado de Aguas Servidas Rural La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$ 1.879.009.- como aporte para financiar la compra de la reparación de los tubos de bombas de la planta de tratamiento de aguas servidas, debido a que las actuales tienen varios orificios. Con esta subvención se podrán efectuar los gastos según cotización adjunta. Según Oficio Interno N° 64, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al Punto 6, que es la aprobación de otorgamiento de subvenciones.

Una que estaba pendiente hace mucho tiempo, que es el Grupo Folklórico Varua Matatoa, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación a la tercera versión de la Fiesta Folklórica del Río Mostazal, que se realizará el mes de febrero en la localidad de Pedregal, comuna de Monte Patria. Dentro de los gastos en la participación, se considerarán: traslado, materiales para vestimentas, instrumentos para el grupo y otros. Con esta subvención este grupo folklórico podrá estar representando a San Bernardo en esta Fiesta Folklórica. Según Oficio Interno N° 29, de fecha 04 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Muy buenas tardes, señor Alcalde, Concejales, Concejales.

Bueno, como el señor Alcalde mencionó, este grupo folclórico presentó toda su documentación, se revisó, se encuentra en condiciones para el otorgamiento de la subvención, si el Honorable Concejo lo encuentra en condiciones, señor Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Wilfredo. Ofrecemos la palabra a los Concejales y Concejales.

Bueno. Si no hay palabras, entonces llamo a votar el Punto 6. Letra A. Una subvención de 2 millones para el Grupo Folclórico Varua Matatoa. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 929 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Grupo Folklórico Varua Matatoa, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación a la tercera versión de la Fiesta Folklórica del Río Mostazal, que se realizará el mes de febrero en la localidad de Pedregal, comuna de Monte Patria. Dentro de los gastos en la participación, se considerarán: traslado, materiales para vestimentas, instrumentos para el grupo y otros. Con esta subvención este grupo folklórico podrá estar representando a San Bernardo en esta Fiesta Folklórica. Según Oficio Interno N° 29, de fecha 04 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No tengo la pauta. Hay alguien del grupo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Si, señor Presidente, se encuentra la señorita Lorena Jorquera.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Lorena Jorquera, ¿cómo está Lorena? Adelante.

SRA. REPRESENTANTE DEL GRUPO FOLKLÓRICO MARUA MATATOA LORENA JORQUERA: Bueno, buenas tardes. Agradezco la aceptación a la subvención que nosotros solicitamos. Como dice ahí, vamos a representar a la Comuna de San Bernardo como la capital del folclore. Nos pilló de sorpresa y netamente la solicitamos para subvencionar lo que es el traslado, porque nosotros en el mes de septiembre fuimos a Argentina, y ahí quedamos sin dinero, tratamos de auto gestionarnos, pero en esta ocasión no se pudo. Por eso se agradece el hecho de que nos hayan aceptado. El grupo es folclórico, es Varua Matatoa a que en español quiere decir Espíritu Guerrero. Este año ya vamos a

cumplir 12 años ya de trayectoria aquí en San Bernardo. Así que preparándonos también para todo lo que se viene en el mes de febrero para el festival. Súper contentos de participar activamente siempre para todas las actividades que se solicita desde el municipio y desde las otras entidades, no solamente municipales, sino que también sociales. Así que eso, se agradece muchísimo la aceptación, eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Lorena, te invitamos a que podamos tomar una fotito con los Concejales y esperamos que les vaya bien en este intercambio cultural, representando San Bernardo.

- b) Junta de Vecinos Juvencio Valle, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar un curso de capacitación de estética integral, facial y corporal, para 60 vecinas de la villa. Estos cursos tienen una duración de 3 meses, incluyendo práctica, certificación y ceremonia. Esta capacitación se realizará en la Sede Social Juvencio Valle. Los gastos a considerar son: el pago de honorarios de profesoras, insumos, certificados, ceremonia y otros. Con esta subvención los vecinos podrán aprender varias técnicas de estética, con las cuales podrán trabajar y generar ingresos para sus familias. Según Oficio Interno N° 30, de fecha 04 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Continuamos, Secretario, con el Punto de Tabla 6, Letra B.

- b) Junta de Vecinos Juvencio Valle, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar un curso de capacitación de estética integral, facial y corporal, para 60 vecinas de la villa. Estos cursos tienen una duración de 3 meses, incluyendo práctica, certificación y ceremonia. Esta capacitación se realizará en la Sede Social Juvencio Valle. Los gastos a considerar son: el pago de honorarios de profesoras, insumos, certificados, ceremonia y otros. Con esta subvención los vecinos podrán aprender varias técnicas de estética, con las cuales podrán trabajar y generar ingresos para sus familias. Según Oficio Interno N° 30, de fecha 04 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Cuéntenos, Wilfredo.**

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Presidente, cómo usted acaba de mencionar, esta junta de vecinos presentó esta subvención para hacer una capacitación para sus vecinas, en la cual se encuentra con toda la documentación al día y no tendría problema para otorgar la subvención si el Honorable Concejo lo estima conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas o preguntas. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, primero que todo agradecer que este Punto se ha puesto en tabla. La verdad es que muchos conocen, yo promuevo el empoderamiento de las mujeres, pero esto también es una herramienta no solo laboral, sino de desarrollo integral para las mujeres y en la Juvencio Ovalle es uno de los barrios en donde quizás necesitamos más seguir trabajando. Felicito la iniciativa de la Junta de Vecinos porque la verdad es que va a cambiar las vidas de sus vecinas al entregarles conocimiento que en este momento no cuentan y a través de una subvención municipal que nos permite además llegar

a cada una de ellas. Ojalá seguir repitiendo y replicando esta iniciativa en más barrios, Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Concejala. Concejala Paola Collao, Concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: De mi parte, obviamente, voy a aprobar esta subvención ya que conozco el sector, conozco a su dirigente, a la señora Elisa, que es una persona súper empoderada, preocupada de su sector, valga la redundancia, donde ella trata de siempre estar haciendo actividades, viendo donde poder pedir los apoyos para su gente. Así es que feliz de poder aprobar esta subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Concejala Paola. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Quiero saludar por mi parte a la Presidenta, señora Elisa, conozco su trabajo, hemos estado en más de una ocasión en su sede. Es una villa de gente trabajadora, gente emprendedora, familias que hacen un esfuerzo enorme para sacar sus proyectos familiares adelante. Sabemos que han tenido muchas dificultades el sector, por temas de seguridad, pero esta iniciativa, señor Alcalde, ayuda a empoderar a los vecinos sobre la función comunitaria, sobre el rol comunitario, cuando los vecinos se unen, cuando los vecinos elaboran proyectos y recuperan y ocupan su sede, la señal que estamos dando es que hay activismo comunitario necesario para combatir la inseguridad en el sector. Por eso yo creo que esto tiene una gran valoración esta iniciativa que va a beneficiar a 60 mujeres, vecinas de la villa y que estoy seguro van a valorar, van a pensar enormemente esta iniciativa. Así que felicitar a la Presidenta y por cierto, porque conocemos el trabajo y el fin, vamos a estar apoyando esta propuesta. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias. Bueno, saludar a la Elisa, no la había visto, ahí está. Agradecer por todo el trabajo que hace por su comunidad, no siempre tan reconocido, este es el espacio para hacerlo, para que nosotros te reconozcamos, Elisa. Siempre gestionando con distintas fundaciones. Sabemos que trabajas mucho con la Fundación Ayuda Abuelitos también, te he visto así que nada, felicitarte como tú, como dirigente eres un ejemplo para las demás, así que cuenta obviamente con mi apoyo y bueno, todo sea por el bien de tu comunidad. Agradecerte también por siempre tener una buena relación y siempre estar invitándonos a todas tus actividades.

SR. ALCALCE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no hay más palabras, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.*

ACUERDO N° 930 - 2024

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo,

Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Juvencio Valle, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar un curso de capacitación de estética integral, facial y corporal, para 60 vecinas de la villa. Estos cursos tienen una duración de 3 meses, incluyendo práctica, certificación y ceremonia. Esta capacitación se realizará en la Sede Social Juvencio Valle. Los gastos a considerar son: el pago de honorarios de profesoras, insumos, certificados, ceremonia y otros. Con esta subvención los vecinos podrán aprender varias técnicas de estética, con las cuales podrán trabajar y generar ingresos para sus familias. Según Oficio Interno N° 30, de fecha 04 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a dar la palabra a Elisa. Si está de acuerdo el Concejo. Tremenda líder social del sector, lideresa.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS JUVENCIO VALLE ELISA PÉREZ: Bueno, les saludo a todos en el amor del Señor. Primeramente, agradecerle al Alcalde, a todo el Honorable Concejo, agradecerle porque siempre que he podido pedir ayuda me la han brindado y generalmente para todo, le doy las gracias y la verdad que esta capacitación que se va a hacer para nuestras mamitas, fenomenal, y yo le agradezco porque muchas están sin trabajo y ahora van a poder trabajar en lo que a ellas les agrada. Así que igual están todos invitados, cuando se cierre este curso porque ya lo vamos a empezar ahora y los quiero invitarlos para que vayan a conocer nuestro barrio, los Alcaldes que no han ido, o sea, los Concejales que no han ido, los invito porque no conocen mi barrio, los invito para que vayan y conozcan, porque no es un barrio grande, es pequeño y es muy bonito y hay que cuidarlo. Así que agradezco al Alcalde por la gestión. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Elisa. La foto ya.

- c) Club Deportivo Social y Cultural Flamengo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de equipamiento deportivo para los niños, jóvenes y adultos del club deportivo. Es importante mencionar, que este club había postulado al Fondo Concursable 2023, sin poder ser beneficiados. Según Oficio Interno N° 63, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien pasamos a la letra C,

- c) Club Deportivo Social y Cultural Flamengo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de equipamiento deportivo para los niños, jóvenes y adultos del club deportivo. Es importante mencionar, que este club había postulado al Fondo Concursable 2023, sin poder ser beneficiados. Según Oficio Interno N° 63, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde, el Club Deportivo presentó la documentación. Ellos no pudieron ser favorecidos en el Fondo Concursable 2023, por lo cual postularon para este año y se encuentran en condiciones como para otorgar la subvención si el Honorable Concejo lo encuentra pertinente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERO SOTO: Sí, Presidente. Muy cortito. Quiero saludar a Agustín Moreno, lo conocemos hace muchos años. Sé que has pasado momentos difíciles estos días en lo personal, pero también quiero destacar su trabajo comunitario como dirigente deportivo, dirigente vecinal, COSOC, entre otros, siempre preocupado de sus organizaciones. Así que sabemos que estos recursos van a ser bien invertidos en los niños, los jóvenes, los viejos cracks de este gran club deportivo Rojo y Negro con una banda y que tiene tradición, tiene historia en San Bernardo, así que yo con mucho agrado vamos a apoyar esta iniciativa, señor Alcalde, que usted puesto en tabla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguna otra pregunta o consulta o comentario. No. Bien, en votación, Apruebo. Se aprueba el punto por unanimidad.

ACUERDO N° 931 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Social y Cultural Flamengo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de equipamiento deportivo para los niños, jóvenes y adultos del club deportivo. Es importante mencionar, que este club había postulado al Fondo Concursable 2023, sin poder ser beneficiados. Según Oficio Interno N° 63, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Don Agustín.

SR. PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO FLAMENGO AGUSTÍN MORENO: Buenas tardes, Alcalde, Concejales, Concejalas. Bueno, me alegro que haya salido esta subvención. Nosotros somos un club de adultos, trabajamos con niños, pero trabajamos con, entre comillas, niños, jóvenes, mujeres, jugamos en la cancha de San León. La cancha de San León de Nos tiene un costo de 2 millones de pesos anual, eso nos cobran a nosotros, jugamos 2 partidos mensuales, por 10 meses. Los recursos que juntamos en la cancha son para poder pagar la cancha. Hacemos rifas, vendemos, cuando nos toca de local, pero ese es el gasto que tenemos nosotros como para arrendar la cancha. Además, los aranceles que pagamos la Liga de la Asociación, que llegan a ser casi \$1.600.000.-, entonces todos los recursos que vamos generando es para poder participar, jugar y tener a la gente en algo ocupada, porque nosotros lamentablemente nos han ofrecido ir a jugar a Calera de Tango, pero los recursos no nos alcanzan para tener niños, adultos, mujeres tenemos que tener 7 u 8

ramas de y no nos alcanza, no da. Con suerte nos alcanza para mantenernos acá y por eso acudimos al Concejo, a los Concejales, al Alcalde, para tener recursos, para poder comprar equipamiento, pero no tenemos cancha. Las canchas que está en el estadio la ocupan otros clubes también que no tienen cancha, pero ahí nos vamos dando vueltas. Pero lamentablemente, las canchas que hay, que se pueden ocupar son caros los arriendos. Y eso, Alcalde, darles las gracias a todos por esta subvención y todos los años vamos a seguir molestando. No queda otra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno agradecerte, Agustín, como dice el Concejel Soto, los que más tenemos conocimiento del sector sabemos que tu disposición ha sido múltiple, multifacética. Junta de Vecinos, Club Deportivo, colaborando con el Club de Adulto Mayor, temas de seguridad, en el COSOC. Así que en primer lugar, agradecerte por esa trayectoria siempre disponible para las comunidades.

En segundo lugar, también abrazarte. Sé que estás pasando momentos difíciles, también te mandamos un fuerte abrazo. Nuestro afecto también a tu familia, a ti y a todos los que te rodean.

SR. PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO FLAMENGO AGUSTÍN MORENO:
Gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y decirte que aquí las puertas siempre van a estar abiertas porque estos fondos claramente van en la dirección que siempre hablamos. Cuando hay problemas de seguridad también hay que invertir en la prevención y cuando estamos poniendo recursos para que los niños también tengan oportunidades, claramente estamos colaborando también contra ese cáncer que tanto daño ha causado. Así que agradecerte a ti y a todo el club y a toda la gente de la Confraternidad y de todos los sectores, porque son gente importante de la comuna. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO FLAMENGO AGUSTÍN MORENO:
Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nos sacamos una foto también con Agustín.

Si solicito al Concejo la extensión del Concejo porque llevamos dos horas ya en sesión. En votación. Apruebo. Se aprueba, Secretario.

ACUERDO N°932 - 2024

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar extender la duración del Concejo Municipal a partir de la 13 con 30 minutos hasta el término de los incidentes de los señores concejales”.-

- d) **Comité de Alcantarillado de Aguas Servidas Rural La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$ 1.879.009.- como aporte para financiar la compra de la reparación de los tubos de bombas de la planta de tratamiento de aguas servidas, debido a que las actuales tienen varios orificios. Con esta subvención se podrán efectuar los gastos según cotización adjunta. Según Oficio Interno N° 64, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la última subvención, que es la letra D.

- d) Comité de Alcantarillado de Aguas Servidas Rural La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$ 1.879.009.- como aporte para financiar la compra de la reparación de los tubos de bombas de la planta de tratamiento de aguas servidas, debido a que las actuales tienen varios orificios. Con esta subvención se podrán efectuar los gastos según cotización adjunta. Según Oficio Interno N° 64, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Alcalde, como usted acaba de mencionar, el Comité presentó la documentación, se revisó todo, se encuentra en condiciones adjuntando una cotización, la cual sería después para rendir cuentas, encontrándose en condiciones para efectuar la subvención, si el Honorable Concejo lo encuentra pertinente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, saludamos a la señora Marcia Hidalgo que nos acompaña y a su acompañante también. Concejal Roberto Soto, que está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Presidente. Bueno, estoy muy contento de que finalmente esta subvención se haya presentado en el Concejo Municipal, era fruto de un acuerdo que se hizo el año pasado, producto de la emergencia que han vivido los vecinos de Villa La Estrella. Destacar el rol que ha jugado y la perseverancia y la paciencia de la señora Marcia. Marcelo también está realizando una función importante ahí, representando al municipio, se agradece.

Bueno, estos recursos se estaban esperando para reparar las bombas, pero el problema no se acaba con esto, es una ayuda, es un paliativo. Esperamos que las decisiones que se vayan tomando en conjunto con los vecinos y esta mesa que se ha armado, finalmente traiga más tranquilidad, y mejore el funcionamiento general de la planta de tratamiento, que es un dolor de cabeza permanente para los vecinos. Pero bueno, esta es una buena iniciativa que valoramos, celebramos y también vamos a apoyar, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Alcalde. También me quiero sumar a las palabras. Creo que estos gestos son importantes para el buen vivir de la comunidad. Evidentemente falta mucho por hacer. Tenemos un proyecto más grande en este sector que va a ser una solución más definitiva. Pero mientras, estas siempre son buenas noticias porque ayudan a descongestionar el trabajo de nuestros funcionarios municipales. Y de todas maneras, para que los vecinos y vecinas del sector puedan estar un poco más

tranquilos y evitar una futura emergencia sanitaria como las que tuvimos que vivir lamentablemente el año pasado. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no hay más palabras, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 933 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Comité de Alcantarillado de Aguas Servidas Rural La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$ 1.879.009.- como aporte para financiar la compra de la reparación de los tubos de bombas de la planta de tratamiento de aguas servidas, debido a que las actuales tienen varios orificios. Con esta subvención se podrán efectuar los gastos según cotización adjunta. Según Oficio Interno N° 64, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Señora Marcia.

SRA. PRESIDENTA COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA MARCIA HIDALGO: Buenas tardes, señor Alcalde, Concejales y Concejales. Nuevamente estoy aquí. Les agradezco esta subvención, que la estamos esperando porque ya los tubos, ya no dan más. O sea, ya se rompió por todos lados. Ya llevamos 8 meses con emergencia sanitaria.

No nos van a dar permiso para hacer los pozos que queríamos hacer de rebalse que se llaman, que no eran tan profundos. Así que estamos esperando qué pasa con Aguas Andinas, o Ecorriles a ver si se van a hacer cargo. Estamos viendo el asunto de una cama, una donde van las grasas, parece que lo van a hacer en la planta, una desgrasadora, que es lo primordial.

También se habló el año pasado, como en noviembre por ahí, que iban a ir a fiscalizar las cámaras de los domicilios, que ese es creo yo que es el mayor problema de que nos llegue tanta grasa a la planta, son 300, 400 casas, porque 302 no hay ya y siguen construyendo. Entonces yo creo que esto es algo de no terminar nunca. Y ya no hayamos que hacer, porque igual en la tarde ya igual se sale el agua afuera por la tarde. Y un vecino súper complicado porque el agua está entrando todo a su patio, porque donde pasa la micro todos los días pues le va tirando y justo en la casa que está al frente donde sale el agua. Entonces no sé si habrá alguna solución para él o a ver, no sé de cerrar por el lado como que salga el agua un poquito más allá, una cosa así. Y aquí Alfredo, él es el operario, así que no sé si él va, quiere hablar algo.

SR. OPERARIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE VILLA LA ESTRELLA: Buenas tardes, señor Alcalde, las Concejales y Concejales. Agradezco por esta invitación.

Como dice ella, yo soy el operario de la planta desde el año pasado, a la cual, ingresé por ayudar a la comunidad. Yo había renunciado a mi trabajo, pensaba trabajar en otro rubro, pero por apoyar a la comunidad me lancé a este desafío, en el cual se me ha hecho bastante difícil por las condiciones en las que está la planta. Con esta subvención, como se dijo, se va a reparar parte de la planta, unas tuberías de elevación de las cuales yo he tenido que arreglar con alambres y gomas para evitar de que el flujo salga al exterior.

Una de las cosas que estamos pidiendo, así como más urgente también es que fiscalicen las casas, la de las cuales hemos hecho construcciones, pero muchos han eliminado los desgrasadores, lo cual nos está produciendo bastante problemas, aparte de que está llegando mugre, poleras, calcetines y muchas cosas más. Entonces, aparte de la subvención, ojalá se pueda hacer luego eso, que se dijo que se iba a hacer, que es la inspección de las casas y eso por mi parte. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Marcelo Quezada, quisiera agregar algo. Wilfredo si puede dar el micrófono por favor. Gracias.

SR. FUNCIONARIO MUNICIPAL MARCELO QUEZADA: Agradecido, señor Alcalde de esta nueva subvención. Y como bien dice la señora Marcia, hay muchos más temas que tenemos que ir actuando sobre la contingencia.

También recordarle a este Honorable Concejo de Concejalas y de Concejales que estamos enviando todos los días un camión, el camión que tenemos, el limpia fosas, estamos retirando aprox., porque eso es va variando 40.000 litros diarios, pero es variable. Ustedes saben que el camión muchas veces no chupa o chupa, pero por lo menos ese compromiso se ha estado manteniendo.

Con respecto a la respuesta económica de Ecorriles, se acuerdan que la última vez contamos que había llegado en el mes de octubre, pero ellos tienen 90 días para poder, a pesar de nuestros oficios, para podernos responder si es que acogen nuestra solicitud de intervención, estamos a la espera señor Alcalde. Se ha trabajado intensamente con la gente de la DOM, aprovecho de agradecer al Director Karamanoff, y a Pancho Mendoza también, porque hemos estado continua y constantemente en la pulsación y frente a eso, y como bien dice la señora Marcia, en caso de que no resultara, tenemos también un plan de contingencia, Concejal Soto, si no crea que esto es así nomás. O sea, básicamente ¿en qué consiste? Lo dijo Marcia, estamos ya preparando las TTR en caso de comprar una desgrasadora, porque la oferta económica de Ecorriles nos decía que la pura desgraciado eran 325 millones. Nosotros podríamos cotizar una, en el mejor de los casos, en unos 120 o incluso un poco más barata.

Lo que se dice Marcia también, se hizo ingreso de los diseños de los pozos de absorción y de filtración, que son 2, a la Seremi en una primera instancia y nos lo rechazaron ya. Y producto de eso también estamos preparando unos perfiles técnicos y en eso lo trabajamos conjuntamente con el vertedero Santa Marta. Entonces, todo ese tipo de iniciativas están en curso, en proceso. Lamentablemente, usted sabe, Concejal Soto, tenemos que estar siempre ateniéndonos a lo que es el tema de los tiempos que significan las empresas en este caso, y como bien lo conoce la Concejala Romina Baeza, con Aguas Andinas, que nos toca y le agradezco también en San León una situación similar, pero no vamos a bajar los brazos en esto. Si estamos, seguimos, hinchamos para que esto funcione.

También, recordarles de que hoy día funciona la Mesa técnica, Concejal Soto, por si acaso, a partir de las 18:00 de la tarde está cordialmente eh invitado.

Ah, lo último también, sobre la fiscalización de la Seremi de Salud. Sostuve reuniones con la Delegada Presidencial, para poder sostener, con el Encargado de la Seremi de Salud, hubo una reunión a la brevedad, porque es una realidad. Ellos quedaron comprometidos en el mes de diciembre en venir, y todavía no han estado. Y eso significa que una vez, como bien dice Marcia, porque no es solamente el tema de que tapen las cámaras, también hemos visto Marcia, el tema de las piscinas, o sea, hay un sinfín, de un desorden que cuando fue proyectada la villa, era proyectada para un número de casas, estas se han ido multiplicando y con todo el problema que esto nos aqueja. Es todo cuanto puedo informarle, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Señora Marcia.

SRA. PRESIDENTA COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA MARCIA HIDALGO: Por lo mismo, lo último que hemos tenido igual de lo que todo, como no se fiscaliza, no sabemos si las cámaras las tienen rotas, porque el día 31, a las 22:00 de la noche vimos por las cámaras que estaban las bombas tapadas. Yo a esa hora tuve que mandar a mis 2 hijos a destapar las bombas mientras todos estaban en sus casas, porque yo terminé de cenar después de las 12. Entonces todas esas cosas ya como que me tienen agobiada y la gente no entiende, no quiere pagar \$10.000.- pesos, no quiere. O sea, estamos con los mismos 1 millón 2, 1 millón 3, trabajando todos los meses para el sueldo de él. El otro mes éramos a 10 y todavía no hacíamos el dinero para el sueldo de él, que aparte de tesorero y operario, él lo sabe, él es el tesorero. Entonces no hayamos por dónde. La única solución es que Aguas Andinas y Ecorriles lo cobre y ya todos paguemos como es debido. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, reforzar que dentro de nuestras posibilidades vamos a estar acompañando y colaborando. Entendemos el tema de fondo que cada vez que el municipio interviene, la gente dice bueno, para qué voy a seguir pagando si el municipio se hace cargo. Entonces finalmente también genera una sensación de que pareciera ser que es mejor no pagar, porque los que pagan terminan siendo como los ingenuos. Yo le entiendo perfectamente.

Ahora, si usted no hiciera este trabajo sería aún peor y en el fondo lo que estamos tratando de hacer con todas nuestras posibilidades, de apurar el proyecto definitivo de alcantarillado, porque esa es la solución definitiva. Lamentablemente eso también tiene tiempos que sobrepasa las buenas intenciones que uno tiene, que ojalá se resolviera lo antes posible. Hay procesos, hay procedimientos. Nosotros hemos hecho un compromiso que esperamos en junio tener el RS, para eso estamos trabajando codo a codo con el Gobierno Regional, para que pasen las distintas instancias de revisión administrativa que requiere el proyecto. Pero paralelamente nosotros vamos a estar siempre acompañando este proceso, entendiendo que también nuestra limitación económica, también a veces nos impiden poder tener una solución de fondo. Pero no, en esto no está sola, Marcia. Y que se permita decirle a los vecinos, nosotros estamos con usted.

SRA. PRESIDENTA COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA MARCIA HIDALGO: En este momento, lo único que hemos logrado en estos 8 meses es por lo menos que no esté el olor que había al principio, porque usted fue y el mal olor que había. O sea, eso ya lo tenemos mitigado, pero el problema es de la cantidad de grasa que llega.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a seguir acompañando en esto,

Marcia. Por eso hoy día hemos aprobado esta subvención y vamos a seguir haciéndolo cuando sea necesario.

SRA. PRESIDENTA COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA MARCIA HIDALGO: Ya, porque acuérdense que con la otra subvención que usted nos dio de los 5 millones solamente hicimos una parte de la planta que es la piscina 1. A la piscina 2, no le hemos hecho nada, pero como los sopladores están funcionando bien, pues ya se fue, lo que era primordial, el mal olor que había en toda la villa. Así que por eso también le agradezco toda esa subvención que usted nos ha dado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, esperemos que Marcelo ayude en los temas que acaba de comentar para que se concrete.

SRA. PRESIDENTA COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA MARCIA HIDALGO: Sí. Yo creo que por ahí va y una vez que ya lo fiscalicen, yo creo que ahí van a ver y poniendo a lo mejor van a querer pagar. Como nadie le pone un atajo a esto, que no los vean a ustedes yendo a visitar las casas. Yo creo que de ahí parte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, es lo que podemos hacer por ahora, Marcia y en eso no está sola. Muchas gracias.

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Terminamos la Tabla Ordinaria. Ahora, la Hora de Incidentes. Partimos por el Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien. Gracias, Presidente. Más que bueno, incidentes, yo traigo, un par de agradecimiento por encargo de los vecinos.

Quiero agradecer a la Dirección de Tránsito por el cumplimiento de los compromisos adoptados en los distintos terrenos que se convocó, específicamente con el tema de las demarcaciones que fueron cumplidas en los sectores solicitados.

También a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que tiene relación con la poda y la pronta respuesta a los requerimientos de los vecinos de los cables que estaban haciendo corte, y.

Finalmente, la Dirección de Operaciones que dijo el día, la hora y la fecha y se cumplió con la pavimentación, el tapar los hoyos y los vecinos también mandan el agradecimiento. Ese sería mi primer incidente, señor Alcalde.

No siempre hay que pedir, si no también hay que ofrecer las gracias correspondientes para que en su momento, cuando las cosas se hacen bien, así que hay que celebrarlo. Así que, para las 3 Direcciones mencionadas, muchas gracias y el saludo de los vecinos que igual de manera simpática dijeron bueno, son de verdad, dijeron el 4 de enero y el 4 de enero estaba arreglado y dentro del día, así que muy muy agradecido y los vehículos también lo agradecen porque estaba bien complicado. Eso, señor Alcalde, como primer incidente.

Y como segundo incidente, me gustaría. Bueno, a nombre del, traigo una consulta a nombre de muchos funcionarios municipales, me han hecho llegar una, no sé si una queja, pero una consulta que ahí a lo mejor la señora Rosa nos puede ayudar desde Inspecciones con el tema de que dentro de la cercanía, de las distintas Direcciones donde ellos estacionan han sido, bueno, sujeto de infracciones, los cuales obviamente ellos aluden que se les da preferencia para infraccionar a veces a los funcionarios municipales y no a los que están a los lados. Entonces, obviamente la consulta me imagino, que como corresponde, la ley es una, es para todos. Entonces me gustaría que la señora Rosa nos aclarara eso para que ellos despejaran la duda, porque plantean de que se va a inspeccionar directamente a los funcionarios, siendo que hay otras personas a los lados, lo cual a mí no me consta. Solamente estoy transmitiendo lo que ellos me dicen, pero me gustaría para que consigne en el acta, y quede de manera transparente eso que aquí todos corren con la misma regla, ya que es igual para todos. Me gustaría si nos pudiesen aclarar ese tema, señor Alcalde.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS: Hola, buenas tardes Presidentes, Concejales y Concejales.

Concejal, para aclarar, no solo se infracciona a los funcionarios, no se va en particular con nadie, se infracciona a todo aquel que esté incumpliendo la norma. En particular, ayer pasó una situación donde se ha advertido en varias ocasiones y lo que yo más les pido es que entiendan la labor del funcionario. No es fácil estar en la calle, más infraccionando, cuando se hace una excepción de no infraccionar, la gente está atenta. Entonces, el funcionario se ve expuesto, como pasó ayer, a insultos, a que se le rompieran los partes en la cara, se les tirara el parte en la cara de parte de otras personas que incurren en la infracción de estacionar en platabanda o en lugares donde no está autorizado. Y, no es fácil ni es factible dejar un vehículo sin infraccionar que está incumpliendo la misma norma, por ser un funcionario municipal. En estricto rigor, todos debemos cumplir la norma. La norma es para todos y más cuando somos funcionarios municipales que tenemos que dar el ejemplo y algunos además están con los logos municipales puestos en los vehículos. Entonces la gente está todo atento a qué es lo que va a pasar y empiezan las grabaciones y empiezan los insultos, les tiran moneda a los funcionarios porque son ladrones, porque andan buscando plata. No es porque están infraccionando, porque se incumple la norma, donde nuevamente volvemos a que eso provoca que tengo denuncias donde los mismos vehículos no dejan pasar las sillas de ruedas, se estacionan muy a la orilla, rompen las veredas y eso es un gasto adicional para el propio municipio. Entonces, no es fácil hacer una diferencia solo porque es un funcionario municipal.

Si se les da a todos la opción, cuando llegan las personas, muchas personas dicen, me voy, me voy, deme la posibilidad y se les da la posibilidad de que se retiren. Pero cuando hay otras personas que además por ser funcionarios, nos dicen otras cosas adicionales como cursa el parte, me lo saco igual, total soy funcionario, voy a hablar con tal persona, conozco a X, es diferente. Entonces, esa es la parte que no cuentan. A toda la gente se le da la oportunidad de irse. No es la idea de infraccionar, pero la exposición del funcionario frente a la demás gente es lo que lo que vive el inspector directamente, no quien está incurriendo en la norma.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, muchas gracias. Señor Alcalde, sobre el punto. Precisamente yo que estaba forzando llegar a ese contenido, el cual usted está planteando, porque lo quiero plantear también públicamente. Yo fui testigo el día viernes creo, de la semana pasada, cuando en la calle O'Higgins los funcionarios fueron agredidos, fueron escupidos, fueron insultados hombres y mujeres, parejito, los repasaron, a los funcionarios de inspecciones por una persona que ahí cuida auto, que cuando tomó las piedras menos mal que salieron, que se desplazaron del sector, si no hubiese pasado esto a mayores y también recalcar que a veces, como dice aquí la Directora, se tiene consideración

con algunos funcionarios, también existe ese otro funcionario que dice llevo 20 años aquí y a mí nadie me va a parquear, yo me estaciono donde quiero y voy a hablar con tu jefe y trata como quiere a los funcionarios municipales.

Entonces, fuerte y claro, la norma es para todos, todos la tienen que cumplir. Hay excepciones, hay flexibilidad en algunos casos, pero también, señor Alcalde, hay que poner ojo con ese tema y no sé cómo se puede hacer, pero aquí hay gente, mismos funcionarios que maltratan y agreden a otro funcionario, lo cual me consta y lo viví también. Así como hay denuncias, la cual yo quise poner aquí en el tapete, también quiero decir, que desde el otro lado también hay gente que no coopera para nada y al contrario, echa a perder la labor que hace el Departamento de Inspecciones para que consigne en el acta y me hago súper responsable de lo que estoy diciendo. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Okay, gracias, Directora. Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, primero, quiero presentar un incidente que. Voy a presentar otro primero porque este tiene mucho que hablar.

Primero quiero presentar un incidente en relación a las desvinculaciones que se están dando y me preocupa mucho una que se dio el año pasado donde en marzo del año pasado, al funcionario que se desvinculó, que llevaba 11 años trabajando, se le pagaron alrededor de 24 millones de pesos. Cosa que nunca pasó tampoco por el Concejo para que fuera aprobado, pero a este funcionario todavía se le debe por concepto de AFP y AFC. En AFC, la deuda inicial era de \$7.949.000.- pesos. Y la deuda ahora porque no se ha pagado desde el municipio, va en \$77.152.000.- pesos, por los intereses, las mora y todo eso. Y de AFP, la deuda inicial era de \$20.513.000.- pesos aproximadamente y la deuda ahora va aproximada en 213 millones.

Yo de verdad, Alcalde, quiero solicitar que esto que pasa se verifique. No creo que sea el único funcionario. Esta demanda se da porque no se presentan desde el municipio a tribunales. Por lo tanto, en 3 oportunidades se citaron y nadie se presentó desde el municipio y la persona gana la demanda. No hay una conciliación de por medio, nada, pero no se les paga esta deuda inicial, lo que ya están viendo que hay intereses que entre AFC y AFP son 300 millones de pesos que hay que pagar, aparte de lo que se le canceló al funcionario.

Esto ya está en tema judicial entonces y no creo que sea el único caso. Yo creo que pueden haber muchos más casos que están en esta situación, así que eso quería presentar. Alcalde, Ese es mi primer incidente, para que lo vean, por favor.

El segundo incidente. Ahora sí los videos.

(La Concejala presenta un video de Gestión Global, un reportaje realizado por el periodista Rodrigo Ugarte de Meganoticias)

“Entre 2012 hasta inicios del presente año, Gestión Global también firmó contratos con diversos municipios de la Región Metropolitana, Macul, Lo Espejo, La Pintana, Melipilla, San Joaquín, La Cisterna, Til-Til Lampa, San Ramón, Independencia, San José de Maipo y según se desprende de diversos diálogos de WhatsApp entre Carmona y Sandoval, durante el año pasado tenían especial interés en 2, El Bosque y San Bernardo.

Puede abrir San Ber. No llega la señal acá.

Sí, ya abrí.

BCI tasa

4,3%

y los otros boss

4,005%. Scotiabank. Esos dos llegaron”.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hay otro video más.

“Si yo tuviera algún indicio de que eso hubiese ocurrido, estoy obligado a denunciarlo.

Pese a nuestros esfuerzos para conocer la situación al interior de la Municipalidad de San Bernardo, no tuvimos respuesta a nuestras consultas. Hoy el caso está en manos de la Fiscal Regional de Los Lagos, quien no descarta que la investigación pueda expandirse a municipios capitalinos”.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, en relación, ¿por qué nuestro estos videos? Porque, nos llegó un informe, el 752 del 2023 de la Contraloría, donde se hace alusión a varias irregularidades que se presentaron con esta licitación. En algún momento se licitó con el municipio. Yo recuerdo perfectamente que en ese momento muchos de nosotros hicimos varios alcances en relación a la forma de contratación que tenía, y se nos dijo que estaba bien, que no había problema.

En una segunda oportunidad. Yo volví a preguntar cuando esto salió en la televisión y nuevamente nos contestaron que no había mayor relevancia y hoy día nos vemos enfrentados a esto. El informe de Contraloría es bastante, no sé cómo decirlo de una forma suave, pero da mucho que hablar. Yo saqué que algunos puntos que me llamaron mucho la atención. Primero dice que la empresa Global Spa proporcionó al municipio las bases administrativas y especificaciones y anexo técnico para la licitación de servicios de apertura y mantención de cuentas corrientes correspondientes a la licitación, entregando el ejercicio de una función pública a un particular. O sea, Global Spa entrega las bases para la licitación de cuentas corrientes, donde efectivamente BCI se lo adjudica, pero se lo adjudica de una forma que no correspondía en el fondo, tampoco hacerlo, de que un privado y que va a trabajar directamente con los intereses, lo haga.

En relación a la Corporación, la Corporación hizo un pago a esta empresa. Y el informe de Contraloría es bien claro en decir que se tienen que devolver estos dineros. Y también la Municipalidad percibió entre los meses de septiembre y diciembre la cantidad de 263 millones que corresponde a intereses, derivados de los saldos pertenecientes a la administración de fondos propios y fondos de terceros, mantenido en sus cuentas corrientes.

Entre estos fondos están las platas SEP y las platas PIE. Lo que también, sin la autorización de las entidades otorgantes, que en este caso es el Ministerio de Educación, no pueden ser utilizados, por lo tanto, cuyos intereses generales no han sido reintegrados. O sea, estos intereses tienen que ser reintegrados y bueno y desde la Corporación no se proporciona comprobante de ingreso por el pago de la factura número 786 del año 2022 de \$1.700.000.- pesos a la empresa Global Spa.

Bueno, esos son. Nombré estas 3 cosas porque son una de las pocas irregularidades que existen dentro de este informe de Contraloría. Yo en realidad, aquí se habla de faltas a la probidad, dentro del mismo informe en relación a cómo se hacen los procesos licitatorios y cómo se hacen los pagos de estas bases y de esta asesoría, entre comillas, que en el fondo, lo que se cuestiona es la forma de pago.

Yo me recuerdo muy bien que la licitación decía que la empresa cobraba 0 pesos y esto decíamos, pero 1 peso, decíamos pero cómo va a cobrar 1 peso. O sea, y claro, y eran intereses a 5 años que se iban pagando.

Yo, Alcalde, de verdad que estoy preocupada por esta situación. Creo que nos pone en un escenario bastante difícil como municipio, porque en el informe también de Contraloría todas las comparaciones que se hacen con otros municipios, efectivamente son todos los municipios donde los Alcaldes están siendo, no se dice querellado, se dice tampoco investigado, están siendo formalizados.

Nos hacen comparación con San Ignacio, Ñiquén, son las Municipalidades de la Región de Ñuble, donde, con esas con esas Municipalidades nos comparan en un cuadro comparativo que muestra la Contraloría. Así que eso, no sé si nos pueden responder algo. No sé, Alcalde, usted como Presidente de la Corporación, porque en el informe también el Secretario General actual, lo único que dice, que no saben quién firmó los contratos, que no se sabe, que no hay nombres y dan informes desde este año de cosas que pasaron en el año 2022. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Alguien más tiene la palabra en este punto. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, mire. Usted debe imaginar o debe sospechar lo que yo pienso de esto. Hay Alcaldes privados de libertad por esta situación, por este negocio fraudulento, por este negocio comprobado que es fraudulento.

Yo me acuerdo en ese Concejo que tuvimos hace 1 año o 2 años, no recuerdo, hice varias preguntas y no aprobé esto porque era demasiado extraño, cómo se iba a pagar, etcétera, y usted lo defendió con mucha fuerza y dijo que habían muchos municipios haciendo esto, así que tenían que hacerlo. De hecho, cuestionó a las otras administraciones, como suele hacer, etcétera. Nadie lo cuestionó, por supuesto. O le aprobaron, o confiaron en los profesionales de este municipio y en el punto que usted estaba proponiendo y le aprobaron, por supuesto, sin mayor problema.

La Contraloría envía a su gestión al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado. A mí me gustaría saber si usted se va a querellar contra los Secretarios Generales, contra los Directores de Finanzas, contra usted mismo como Presidente de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo. ¿Cómo llega Global al municipio? Porque primero está cuestionado el municipio, las bases de licitación idénticas a otras comunas, miren qué raro, bueno, yo creo que todos lo saben. Idénticas a las otras comunas. Esta no es una función externa, es una función que debía cumplir el mismo municipio, por eso habla de que el contrato no se justifica, el objetivo del contrato.

Y en la Corporación que más vamos a esperar, pero sigan dando su voto de confianza, sigan dándolo. Porque los antecedentes los tenemos ahora en la mesa. Esto no se trata de mala administración de platas o complicaciones al administrar platas. Se trata de tomar la decisión de hacer un negocio que es un fraude, no sé qué explicaciones va a dar usted, Alcalde. Ah, también la Dirección de Asesoría Jurídica, como bien dice su nombre, está para asesorar jurídicamente. Acaso podríamos decir que algunos profesionales o usted mismo Alcalde trató de inducir a este Concejo a aprobar esta empresa, este contrato. Cuando la Contraloría hace este reparo, la Dirección Jurídica insiste en mantenerlo. Ustedes sabían que hay un Director de Control que está privado de libertad. Gracias a Dios que acá tenemos, y perdón Pedro Uribe por mencionarte, pero imagínense lo que hubiese sido eso. No sé, yo quisiera saber si usted Alcalde, se va a querellar contra su ex Secretario General, Gustavo Ruz, Mauricio Muñoz, sus ex Gerentes de Finanzas. Yo no sé si la Corporación le ha seguido

pagando a esta empresa, eso lo tendríamos que ver en las futuras querellas que van a haber. Pero también hay que revisar si existen más pagos. Tampoco encontrar una factura, no encuentran el contrato, no encuentran nada, pero ¡qué terrible! ¿Cómo es posible que en esta Corporación todo se les pierda? Se les pierde a los funcionarios anteriores, se les pierde a los de ahora. Pero ¿cómo? Bueno, siempre lo dije. No aprobé su punto, lo que usted nos pidió aprobar en esa fecha, lo que usted defendió con tanta fuerza. Y ahora quiero saber si se va a querellar o se va a auto denunciar, quizás. Si mandaron a su gestión al Consejo de Defensa del Estado y al Ministerio Público. ¿Qué va a hacer? Se va a auto denunciar o va a denunciar a su Secretario General o a su Gerente de Finanzas o a su Control, a su Jurídico. Eso. Se da cuenta, se da cuenta cómo es administrar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias Alcalde. Bueno, de parte de esta Concejalía también siempre hemos hecho las denuncias correspondientes en esta materia. Nos parece que es una situación bastante grave, la verdad. Y desde ahí, como frente al informe de Contraloría, que es muy claro, yo no quiero hacer un juicio de valor, sino más bien creo que es importante, Alcalde, que desde esta administración se den señales claras de probidad y transparencia. Esta situación ya se desencadenó, pasó por Contraloría. La Contraloría ha indicado cuáles son las situaciones más graves, que son justamente las que relata la Concejala Marjorie en su incidente, que tiene relación con la falta de registro de comprobantes, con la proporción de las bases administrativas para la licitación, que es lo que dice el documento de Contraloría. Y por último, lo que tiene relación con los fondos del Ministerio de Educación.

Entonces desde ahí, Alcalde, es que yo le quiero pedir, es que su administración ponga a disposición la mayor cantidad de antecedentes posibles, que las personas que se vieron involucradas en esta situación sean desveladas para que la justicia pueda hacer su trabajo. Yo creo que es la única forma en la que su gestión no necesariamente se va a ver implicada en esta situación. Es importante que ponga frente a la justicia los nombres de las personas que cometieron estas faltas. No quiero responsabilizarlo necesariamente a usted, entendiendo que uno no se puede hacer cargo de todas las personas que trabajan consigo, pero es importante dar esas señales y desde ahí me gustaría también saber y conocer cuáles son los pasos que se van a seguir en esta materia para poder esclarecer las responsabilidades de aquellos que en el fondo, efectivamente, lo más probable es que hayan cometido un delito. Como, no lo puedo aseverar porque no soy yo juez, pero lo que está dando a entender todos los antecedentes y las investigaciones en otras Municipalidades tienen relación con eso. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguien más. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. Bueno, cuando se habla de una auditoría, se tiene que entender que lo primero que hace un auditor es encontrar lo que sea, pero va a encontrar algo, para eso fue contratado. Y esa es su función desde lo privado o desde lo público, la auditoría tiene en una primera instancia, lo que se conoce como los hallazgos, que todo lo que detecta, no desde el punto de vista penal, sino que puede ser administrativo puede ser con muchas aristas. Los hallazgos presentados en el informe de la Contraloría presentan también varios matices, algunos en materia de imputaciones, impugnaciones, objeciones, solicitud de rectificaciones, sugerencias y exigencias administrativas, las cuales todas son distintas, y obviamente también sus apreciaciones con respecto a los montos.

Cuando esto lo tratamos como yo lo entiendo desde lo netamente lo técnico, cuando lo tratamos como un conjunto, como un todo, se desvirtúa. Hay que ser muy cuidadoso encuentro yo para hablar de un juicio, emitir cosas. Hay cosas que son muy delicadas y otras que se tienen que hacer, que se pueden resolver mucho más rápido.

Entonces, mi propuesta o mi solicitud mejor dicho señor Alcalde, es ir despejando todas estas conclusiones o estas recomendaciones que se hacen en estos procesos de auditoría o de revisión en la medida que corresponde. Obviamente que hay algunos que son mucho más urgentes que otros y hay que darle mayor celeridad, mayor preocupación, mayor tiempo y hay otros que se pueden resolver desde el punto de vista administrativo de manera más rápida.

Esto no es una única conclusión, no hay un único hallazgo, no hay un solo problema. Esto tiene que ser revisado de manera técnica y respondida materia técnica con la detención que esto implica. Los montos son claros, son precisos. Si hay que hacer un proceso administrativo para devolverlo, se tiene que hacer con la mayor prontitud posible. Hay medidas administrativas que se pueden corregir en el corto plazo, tienen que hacerse y los que sean más delicados, donde entra el Ministerio Público, y la Fiscalía correspondiente, bueno, poner todos los antecedentes a su disposición para que la Justicia haga lo que tiene que hacer. No le veo otro camino, no le veo otro punto de solución a esto.

Yo creo que la prontitud con la que se resuelva va a ser mucho más provechoso por el tema de la transparencia.

Así que le solicito, obviamente, señor Alcalde, pueda responder desde el punto de vista los puntos separados como corresponden con tiempos y obviamente en base a la importancia que tienen cada uno de ellos. Porque insisto, no es solo un punto, son varias cosas que se tienen que abordar, algunos con mayor delicadeza que otros. Así que esa es mi solicitud, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Concejala Marjorie Del Pino y Concejal Soto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, yo quiero hacer una aclaración. El informe de Contraloría pide varias cosas que tienen que reparar desde la Corporación y dan plazos determinados. Aquí no es que encontraron algo y la Municipalidad tenga que responder. Acá se les piden cosas precisas y concisas que deben responder en un plazo determinado.

Ahora, a mí me llama mucho la atención la defensa de algunos Concejales hacia usted, Alcalde. Bueno, me queda claro que favores políticos que se pagan, gente, amigos contratados, yo por lo menos no tengo a nadie. No le debo nada porque nunca le he pedido nada. Entonces, me llama mucho la atención eso, porque encuentro que el informe de la Contraloría es claro y habla de un delito como tal, no habla de cosas o especulaciones. O sea, puede ser un peso o pueden ser 100 millones, ya es un delito igual. O sea, no es el monto, es el hecho.

Entonces, yo aquí quiero hacerle un llamado a los Concejales en relación a esto, creo que nosotros somos fiscalizadores de la administración, hace un tiempo se dio la facultad de fiscalizar también las Corporaciones, cosa que a nosotros nos han restringido mucho porque no nos dan la información tampoco. Y yo les hago un llamado a que actuemos como Concejales, porque si aquí la gente nos eligió para eso, no nos eligió para para cubrirle la espalda al Alcalde, o sea, nos eligió para que nosotros fiscalicemos esta gestión. Y en esta

gestión estamos viviendo, a mí me llama ahora mucho la atención también que la auditoría externa que se hizo a la Corporación, donde no se incluyó el año 2022, ahora me queda claro por qué no se incluye, efectivamente, porque claro, o sea, tenía la escoba, por si lo hubiesen incluido, se hubiese tenido que querellar contra usted mismo, cosa que claramente no va a hacer.

Así que pucha, yo lo siento Alcalde, porque se le está derrumbando su castillo de naipes. O sea, se querelló contra administraciones anteriores y resulta que tiene más la embarrada que administraciones anteriores. Vamos a ver que sigue pasando y que otros informes nos siguen entregando, porque en realidad no me sorprende, pero creo que hay muchas cosas más que están por venir y que quizá se van a ver en peores aprietos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Presidente. Para entender este documento, lo primero que quiero señalar es que este informe final que entregó la Contraloría se enmarca dentro de un proceso de fiscalización a diferentes municipios del país en el marco de las relaciones comerciales que estableció Global Spa, ofreciendo los servicios de asesoría financiera y apertura y mantención de cuentas corrientes, y por eso se hace una fiscalización a la Corporación de Educación y Salud y también al municipio de San Bernardo, encontrando hallazgos que, como lo dice el mismo documento, sean de alta complejidad, lo que entra en la categoría de graves y por esa razón va a enviar todos los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado y también al Ministerio Público. Por lo tanto, no voy a hacer juicios de valor sobre algo que ya la Contraloría se ha pronunciado.

Si, a mí me preocupa la afectación a la fe pública en cuanto al proceso de licitación, porque uno de los hallazgos más importantes es que la empresa en cuestión proporcionó las bases de licitación, es decir, reemplaza la función pública y municipal y se la deja en manos de un privado. A mí me parece que eso es grave y afecta evidentemente la confianza en los procesos de licitación.

Y respecto a la Corporación, hace varios hallazgos que también dan cuenta del desorden administrativo y el uso de los recursos, que yo he sido muy crítico y que sostengo hasta ahora, que no han sido eficientes y no siempre van a resolver los problemas urgentes de la Corporación de Educación y Salud.

Qué nos compete a los Concejales, cuando aparecen estos documentos, de mi punto de vista es generar mecanismos de control. Nosotros los Concejales tenemos que ponernos de acuerdo. Yo he propuesto a este Concejo mecanismos de control interno para los precios de licitación, hay una propuesta y también mecanismos y herramientas de control para la Corporación de Educación y Salud, o sea, no entregar más recursos mientras no estén aprobadas las rendiciones, las subvenciones que le entregamos, me parece algo fundamental, lo he planteado y lo vuelvo a sostener, pero no hay voluntad de hacerlo. Yo creo que es necesario. Eso nos va a ayudar a que se ordene la Corporación y nos va a ayudar a que los recursos que nosotros aprobamos vayan al objetivo final, que es el mejoramiento del sistema educativo y principalmente para los niños de San Bernardo.

Y en relación a las licitaciones, tenemos que incorporar en los equipos que evalúan a los oferentes algún miembro del equipo de Control de la Municipalidad. Eso también Presidente, debe considerarse y se deben tomar medidas para que estas cosas funcionen mejor y no vernos cuestionados y fiscalizados por los entes fiscalizadores como la Contraloría General de República para que mejoremos nuestros procesos. Yo quiero hacer un aporte a esta problemática, y creo que lo tenemos que hacer Concejales y Concejales, tenemos que ponernos de acuerdo sobre herramientas y mecanismos de control tanto para la

Corporación como para los procesos de licitación, eso va a ayudar a mejorar los procesos y vamos a generar una mayor transparencia, algo que me parece absolutamente fundamental cuando existen fiscalizaciones de esta naturaleza.

Por último, hay que dejar que las instituciones funcionen. Estos antecedentes fueron, van a ser derivados, ya fueron derivados al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado y hay que esperar pacientemente su desarrollo. Eso por ahora, Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejal. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, bueno, no es menor la situación que hoy día estamos pasando, que hoy día se remitan estos antecedentes a Fiscalía y el Consejo de Defensa del Estado. Existe un informe final que es bastante claro y crítico de la situación que hoy día se está viviendo. Yo creo que no podemos bajarle el perfil, es grave, yo creo que todos deberíamos estar hoy día muy preocupados. Yo la verdad, es que esperé que antes de los incidentes Alcalde, se pudiera entregar una minuta aclaratoria o por lo menos informativa de los procesos que se van a llevar a cabo, como desde la gestión. Indicarnos cómo se ha revisado, me imagino que la misma preocupación de usted, que tiene en este momento y la verdad que yo espero de verdad, que se puedan cumplir los plazos que hoy día está solicitando Contraloría. Yo creo que no hay ninguno de nosotros que no va a estar al pendiente que eso se realice, es preocupante. Vamos a estar al pendiente en cada momento, yo creo, desde aquí en adelante y la verdad es que espero su intervención, que hasta el momento no la ha realizado y me imagino que hay algo que decir de esto. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Yo creo que no nos podemos quedar sin decir de que esto está malo, obviamente. Espero que en las próximas horas, no sé, o que dé una respuesta ahora, con respecto al informe de la Contraloría y sería lo más transparente, ver la solución. Espero que esto resulte favorable, si es que no es otra cosa, sería totalmente penoso por la comuna. Sería una mala gestión suya. Creo que esto tendría que dar respuesta. Alguien tiene que dar respuesta ahora acá y dar la señal y los pasos a seguir, porque creo que lo que es malo es malo para la comuna, poh Alcalde. Sabemos que aquí hay una mala interpretación o hay una mala jugada y una mala intención. Y eso hay que es penado por todos. Yo creo que siendo de la coalición, y como fiscalizador, también tengo el deber y el derecho de decirle a usted que arregle esta situación y que alguna persona en este momento diga lo que se va a hacer, los pasos a seguir, o que de alguna respuesta Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, yo solamente puedo agregar que es lamentable esta situación, señor Alcalde, porque uno le está dando el voto de confianza a cosas que evidentemente uno cree que son las cosas que corresponden, que tienen que ser. Entonces yo me siento que a uno le están viendo la cara, entonces pucha, ya no sé qué pensar. O sea, cuando haya que votar algo, aprobar algún punto, entonces siempre uno va a estar temeroso de aprobar si lo está haciendo bien o lo está haciendo mal. Aquí hay mucho en juego. Está en juego toda la comunidad de San Bernardo. De verdad, esto es como, qué piensan, que tal vez esto nunca se va a saber, nunca se va a destapar la olla, como ha pasado hace mucho tiempo, no solamente en esta administración y en esta comuna como en otras

comunas, más que cuando se abre, se destapa un poquito la olla, viene un montón de cosas por atrás. Entonces de verdad encuentro que esto es demasiado lamentable y ojalá que en las próximas horas esto sí se pueda esclarecer por el bien de nosotros.

Nosotros somos Concejales, de verdad, tenemos la labor de fiscalizar y como les reitero, siento que me están viendo la cara y no corresponde. De verdad que sí. Estoy muy molesta y ojalá que esto se esclarezca de una vez por todas y que no se sigan haciendo estas malas prácticas, porque al final los únicos perjudicados es la comuna. Esta es la plata de San Bernardo, la plata de la comuna y lamentablemente, yo no puedo creer que o sea gente malintencionada pueda caer en estas malas prácticas, porque al final la olla siempre se va a destapar. Siempre, siempre, sea de izquierda, sea de derecha, sea quien sea, la verdad siempre sale a flote. Eso, señor Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, bueno, solo solicitar, el mismo informe con el detalle que menciona el Concejal Sepúlveda. Creo que es importante que hoy día entendamos que ante Contraloría, que ya dio las indicaciones pertinentes. A nosotros nos compete hacer el seguimiento del proceso, porque más que jueces somos quienes identificamos las irregularidades y tenemos que, o las denunciemos en Contraloría o hacemos la gestión necesaria para que el municipio actúe de la manera correcta. Pero hoy día, creo que nos toca también entender que este proceso ya ha sido evidenciado, ya tiene una justificación y una corrección que es necesario que el municipio ejecute, y para eso, obviamente, por eso solicito el informe con el detalle especificado por el Concejal Marcelo Sepúlveda para ver las acciones que va a tomar el municipio y ojalá replicarlo a todo el Concejo Municipal. Eso Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más palabras. Yo en persona me voy a encargar de aclarar algunas cosas.

En primer lugar, quisiera hacer una introducción del tema, porque la verdad es que este es un tema que tiene varias aristas y tiene una historia bastante larga. De hecho, quiero partir explicando que las Municipalidades, sus dineros, los tienen en un banco. Y no estamos hablando de poco dinero, estamos hablando de miles de millones de pesos. Un presupuesto como el de San Bernardo, lo que significa claramente generar ingresos.

El Decreto número 439 del año 1987 del Ministerio de Hacienda, en su artículo 2, señala que las Municipalidades estarán obligadas a licitar la apertura de sus cuentas corrientes bancarias entre los bancos del país. Ustedes dirán, bueno, y ¿qué tiene que ver esto con esta situación?, mucho que ver, pues ¿por qué tiene mucho que ver? Porque al realizar licitaciones los bancos ofrecen sus servicios, y entre ellos el pago de intereses por los saldos de dinero que las Municipalidades mantienen en sus cuentas corrientes bancarias.

Nosotros tenemos una cierta cantidad de dinero en el banco y por nuestro patrimonio, por los ingresos que aún no son gastados. Por ende, tener la plata en el banco nos genera intereses de un 4,3% anual. Esto por las 4 cuentas municipales y las 17 cuentas de la Corporación. Si eso lo concretamos en números, hacerlo bien nos genera más de 1 mil millones de pesos al año hacia el presupuesto municipal. 1 mil millones de pesos. El monto de dinero que ingresa por intereses es variable dependiendo de los saldos que existan día a día. Los que saben de materia financiera saben más de esto, no hacerlo bien y a tiempo, y quiero ser categórico en esto, no hacerlo bien y a tiempo generó una pérdida de más de 1 mil millones de pesos al año.

Por lo tanto, no se puede entender por qué si del año 1987 no se había hecho hasta el año 2021. La primera vez que se discute esto es en el año 2021. La pregunta que me hago yo ¿por qué no se hizo antes? Y respecto a eso, Concejala, yo la respeté, por favor.

Lo que uno se podría preguntar, si empieza a hacer juicios de valor que son de todos, lógica razonable, como algunos Concejales hacen acá, es por qué si la ley lo exige no se aplicó antes, acaso no convenía, no se sabía. Podemos generar varios juicios de valor respecto al tema. Yo no lo voy a hacer porque es la justicia la que tiene que realizarlo.

Ahora bien, respecto a esta investigación puntual, hay que esclarecer que la asesoría que buscó este municipio es una asesoría que se estaba haciendo en más de 50 municipios, como lo establece el reportaje. Y esa asesoría que, probablemente puede haber tenido una intención distinta, como en Ñuble, porque también quiero ser bien específico, que lo que se descubrió en Ñuble es algo particular, donde a un Alcalde se le descubrió recibiendo dinero.

Cuando se plantea esto en San Bernardo, lo que se dice que efectivamente había un proceso administrativo que no correspondería, que es la asesoría financiera para establecer algo que nuestra infraestructura propia como municipio no nos podía dar garantía, que era tener el conocimiento técnico para hacer una licitación que nos permitiera tener la mayor cantidad de ganancia en dinero. Eso es lo que la Contraloría está objetando hoy día. El modelo de cómo se le paga a un asesor financiero externo que ofrece un modelo que sea exitoso porque las Municipalidades no lo tenían. Este problema no partió en San Bernardo. Este problema venía ocurriendo en muchos municipios, como dice el reportaje.

Entonces, producto de que la Contraloría y todos los municipios licitaron, se está haciendo una investigación en más de 50 municipios y nosotros somos uno más de 50 municipios y en eso quiero ser categórico. Lo primero, nosotros felices de colaborar en todo lo que sea necesario, primera cosa, no hay nada que esconder. De hecho, cuando la Contraloría nos solicitó la información, yo personalmente entregué toda la información disponible inmediatamente del municipio.

En segundo lugar, esperamos que la investigación, así como está abordando nuestra administración, que también lo haga con las administraciones anteriores respecto a la pérdida de patrimonio municipal, a propósito de lo que he planteado en la introducción de mi intervención.

Tercero, yo espero que las instituciones funcionen. Cada uno tiene un rol, lo vuelvo a repetir, como lo he dicho del día 1, está la completa disposición a entregar la información que la justicia y quien lo necesite lo requiera. Y vamos a remitirnos a eso, a entregar la información. La Contraloría, además, señala específicamente que hay que corregir procesos metodológicos, por supuesto que ya lo estamos realizando y también establece sanciones. Y esas sanciones tendrán que, por lo equipos jurídicos, también ser establecidas.

Por lo tanto, yo desde el punto de vista de lo que me corresponde, primero, transparencia absoluta en el proceso. Segundo, no soy un calificador para hacer juicios de valor. Y tercero, espero que las instituciones hagan su trabajo.

Si hay alguna pregunta específica, algún punto determinado, feliz, respondo por oficio. Lo demás, de estar estableciendo juicios de valor, creo que en estos momentos no corresponde. Las instituciones son quienes tienen que velar por los intereses públicos. Bien.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, pero ¿por qué no nos responde? Yo le pregunté si usted se iba a querrellar contra sus funcionarios. Usted habla de juicios de valor. Usted desde que llegó acá que hace juicios de valor, usted fue Concejal acá, como para haber fiscalizado la situación de tantos años, que no se hizo nada. Entonces, eso ¿qué va a

hacer? Porque usted dice que habla de transparencia, lo que pasa es que ahora le tocó a usted y debe ser bien desagradable y debe tener que aguantarse todo lo que está sintiendo por dentro, que le tocó a usted, que su administración está derivada al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, y esto les quiero decir que es solo un canapé.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No es para nada desagradable. Yo les pido que no caigamos en un diálogo. Ya se hicieron las preguntas. Querían la intervención del Alcalde, está hecha. Bien, para el otro punto. Sí, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, lo que pasa es que yo quiero hacer una aclaración, en relación a lo que usted dice de Ñuble. No fue el Alcalde al que se le pilló recibiendo dinero, sino que una persona de confianza de él. Y ¿por qué yo mostré este video al principio? Porque hay un nexo de San Bernardo con la empresa. Alguien los trajo, no necesariamente usted, pero alguien de esta administración y que probablemente es de su confianza, lo trajo.

Ahora, como usted dice que está disponible para dar información, yo espero que la Corporación también esté disponible para hacerlo, porque a nosotros como Concejales nos han puesto muchas trabas para nosotros acceder a información de la Corporación, y eso nos dificulta nuestro trabajo fiscalizador. Entonces yo también, como usted, como Presidente de la Corporación, le pido por favor que desde el Secretario General no nos pongan trabas para entregarnos información y nos den lo que solo ellos quieren dar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo como Presidente de la Corporación y como Alcalde de esta comuna, lo vuelvo a repetir, está toda nuestra disposición a colaborar en todos los procesos que nos permitan aclarar esta situación. Lo vuelvo a repetir, este es un órgano público, está en acta, está toda nuestra disposición a colaborar. Bien. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes. Primero que todo quiero dar las gracias al Director Rolando, porque fueron a demarcar las calles. Falta un poquito todavía, pero igual respondieron rápido, así que agradecida.

Mi primer incidente, no sé si Pollito va a enviar las imágenes. Esto es en la Villa Los Pinos, por un relieve que tiene la calle, todos los inviernos al vecino que se comunicó con la Concejalía se le inunda su casa. También cerca de ese sector hay un canal cercano que está lleno de residuos y pocas veces se hace la limpieza del canal. Ese es el primer incidente. Para enviarle después los datos al Secretario General. No sé quién verá eso, qué departamento, para poder solucionar la problemática que arrastra por varios años ese vecino.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. No sé si hay alguien que pueda responder eso acá en sala. Vamos a responder por Oficio, Concejala, mejor para responder.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, voy a presentar el segundo incidente, tiene que ver. Miren, la verdad es que tengo que mostrar las imágenes porque si no. Bueno, tiene otras escaras también el paciente. Pero esta es una solicitud que yo vengo haciendo desde los primeros días de enero. Mire, aquí hay un tema social bien complejo que le doy las gracias a Rebeca, que igual del Dideco se acercaron, pero estoy solicitando de los primeros días de enero que vayan, el programa de postgrado del CESFAM Juan Pablo Segundo, en donde se han comunicado solamente por teléfono con la cuidadora. Él es la persona mayor, la verdad que vive en esa casa. Pero aquí hay un tema social por el que yo igual solicité el

apoyo que tiene que ver con el cuidador de esa persona mayor que sufrió de un derrame intracraneal, que es un joven como de 30 y tantos años, que ahora él está postrado y también el papá y ellos 2, están al cuidado de la esposa, de la persona mayor, que sale en la imagen y ella es cuidadora, su esposo y también es cuidadora del hijo. Entonces yo no sé la verdad, no quiero hacer juicio de opinión ni mucho menos de mis colegas funcionarios de la salud. Por lo que sé, habían quedado de ir ayer, pero no se realizó la visita domiciliaria. Yo que trabajo en salud, cuando no se cumplen las visitas, siempre hay una nota de demérito, algo que te afecta a ti como funcionario. Yo no estoy diciendo que se les sancione a los funcionarios, ni mucho menos, pero no puede ser que se comprometan a ir a realizar una visita y no lleguen, no llamen a la cuidadora. Por último, para avisar de que van a ir al otro día.

Bueno, estas son las cosas que la verdad no debieran de pasar en ninguna Comuna, pero que pasan y así nuestros pacientes postrados tal vez podrían vivir un poquito más de tiempo y muchas veces producto de estos temas, su muerte. Porque hay que ser realistas, se adelanta. Ese es el segundo incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a pedir inmediatamente una revisión de la denuncia Concejala y en las próximas horas le vamos a dar una respuesta como corresponde, le parece.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Me avisaron que iban a ir hoy día a las tres y media a hacer la visita. Espero que se pueda concretar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Me avisa cómo avanza el tema, por favor. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, no es que quiero hacer una salvedad, que me están preguntando algunas personas, por qué las tienen a todas bloqueadas en las redes sociales No pueden comentar y la única que puede comentar es la señora Marta Ruiz, entonces es como extraño. Así que para que lo vean, por favor, porque me han hablado ya como 5 personas que no y me están enviando pantallazos que no pueden comentar por las redes sociales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a preguntar qué pasa con eso.

Bien, me cuenta, para cerrar el punto, Concejala Paola que pasa las tres y media por favor.

Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, mis 2 incidentes. Voy a empezar con uno que tiene que ver con la temática de género, Alcalde. En el mes marzo del 2022 sostuvimos una reunión junto con la Fundación Mujer Tú Puedes, la cual tiene una iniciativa que es en apoyo, obviamente hacia las mujeres, víctimas de violencia de género. En relación a que hoy día por ejemplo, no contamos con una casa de acogida o una casa de seguridad para poder contener a las mujeres, aunque no necesariamente el apoyo de esa casa era para las mujeres de San Bernardo. Creo que es importante que podamos retomar y la dirigente de la misma fundación espera una respuesta, a pesar de que durante todo este periodo se han estado haciendo modificaciones, aún todavía no recibe respuesta. Sería importante, si es que pudiéramos volver a reunirnos para retomar esta iniciativa que da respuesta no solo a la contención emocional, sino otros ítems necesarios dentro de las mismas necesidades que

nuestras mujeres dentro del territorio requieren y necesitan. Espero obviamente tener una buena respuesta para poder trabajar en ello, Alcalde.

Mi segundo incidente tiene relación con el tema medioambiental y lamentablemente hemos sido testigos no solo como Concejalía, sino cualquiera puede verlo, que las indicaciones que al parecer están recibiendo los equipos, las y los funcionarios que se encargan de la mantención de las áreas verdes, no son las indicadas, debido a las altas temperaturas que vivimos cada día, he podido evidenciar que en diferentes espacios, tanto municipales como parques y plazas se está haciendo el riego de estos mismos en un horario el cual no es la indicación. Por lo tanto, requiero que el ITS o el ITO, o quien esté a cargo de esta especificación del contrato en DIMAO haga mayor fiscalización y se tomen las medidas que requieran. Yo entiendo que además, el personal que en su mayoría son personas mayores, no alcanzan a cubrir porque tienen un kilometraje o una dimensión que cubrir en parques y plazas demasiado extensa. Pero de verdad estamos perjudicando a la larga a nuestros árboles, nuestra vegetación en general, porque si los riegan a las 2 de la tarde, es imposible que los nutrientes, o que la misma agua sirva para estas especies porque las termina quemando. Entonces, de verdad necesitamos hacer una aplicación de los tiempos en el manejo de las áreas verdes, que son los adecuados y que son las indicaciones, además, que se entregó a la empresa, que se adjudicó la licitación del manejo de estas áreas. Ese sería mi segundo incidente, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En la misma línea que usted plantea, Concejala, le he solicitado al Director que haga una fiscalización exhaustiva de lo que establece el contrato respecto a las obligaciones de la empresa y efectivamente las multas respectivas por el no cumplimiento, a propósito de lo que usted está planteando.

Ahora bien, es cierto, la situación climática no acompaña mucho. Estamos en una situación compleja, pero lo que usted dice es cierto. Hay ciertos mínimos que tienen que cumplirse, que el contrato establece y eso es responsabilidad nuestra, fiscalizar que ocurra. Ahí está el Director y está tomando nota de lo que está planteado.

Bien, Concejala Marcela Novoa, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, sobre el punto. Bueno, y ¿qué pasa cuando se multa? Después las empresas igual pueden hacer apelación, entonces es como que en realidad para mí, al menos, no tiene como mucho sentido. Si yo estoy multando a alguien, evidentemente quiero que esta empresa pague, pero si al final ellos empiezan a apelar y se les rebajan las multas, entonces ese es un punto que también no es menor. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Revisaremos Concejala, lo que usted ha señalado. Bien, Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde, mi incidente tiene relación con lo mismo que han planteado ambas Concejalas, del deterioro evidente de las áreas verdes en distintos lugares de San Bernardo.

Voy a mostrar algunas fotos que son de las Loma de MiraSur, donde se ve, mire como está esa zona ya sin pasto, sin área verde, producto de la falta de riego o que el riego no se hace a la hora adecuada. Y los vecinos están clamando porque la empresa actúe con rapidez para solucionar este problema, porque se van a quedar como que se ve claramente en la foto, con menos áreas verdes y que los vecinos de las Lomas de MiraSur, valora mucho.

Señor Alcalde, yo envié el año pasado un oficio pidiendo información sobre las multas a las empresas que se adjudicaron los contratos de mantención de áreas verdes y aún no me llega la respuesta. Entonces, tiene mucho sentido lo que dice la Concejala, porque se fiscaliza, se cursan multas y después, no solamente pueden apelar o pueden quedar sin efecto, sino además cuando uno envía un oficio pidiendo explicaciones sobre ese proceso donde cualquiera de los Concejales, y yo también lo hice, estuvimos en terreno y vimos que el contrato, de acuerdo a lo observado, no se estaría cumpliendo, finalmente, todo queda en nada.

Entonces aquí los vecinos son los que a nosotros nos interpelan, especialmente en esta época de verano, sobre el contrato de áreas verdes, yo lo voy a decir en forma categórica, los oferentes que se adjudicaron, en muchos casos, no cumplen con su función o realizan una función que no satisface el estándar esperado y los vecinos reclaman permanentemente por este servicio, señor Alcalde, y esto tiene que ser corregido y sobre todo en este momento donde han subido las temperaturas y se requiere una atención especial en las áreas verdes de San Bernardo.

Quiero recordar que tenemos 1 millón y medio de metros cuadrados de áreas verdes que tenemos que cuidar. Entonces se requiere en esta época del año más fiscalización. Si se cursan multas, que las multas se paguen y más control para que podamos tener un San Bernardo más verde, señor Alcalde, lo digo con conocimiento de causa porque estoy permanentemente fiscalizando, he mandado oficios, pidiendo información y no me han respondido, hasta ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estoy tomando nota, Concejal, y solicitando que el oficio, pesquisando y se responda en forma y fondo. Y por cierto, el Director ya tiene la solicitud, a propósito de ya 3 denuncias de Concejales que se están realizando el día de hoy. Bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le voy a hacer llegar el oficio del año pasado, al Secretario para que informen sobre las multas, porque si tenemos empresas que tienen reclamos permanentes, se cursa la multas. Uno pide informes sobre las multas, nadie responde, como que estamos en un círculo vicioso, que los afectados son nuestro arbolado y nuestras áreas verdes de San Bernardo.

Bien, Alcalde, pero no todo es mala noticia, señor Alcalde. Quiero referirme a buenas noticias. La semana pasada sostuvimos una reunión como Presidente de la Comisión de Cultura, muy extensa y muy interesante y fructífera, sobre el Festival de Folclore, yo quiero pedir que los próximos días, cuando usted lo estime conveniente, en un Concejo Extraordinario, o el que viene, pero antes del festival se pueda presentar al Concejo Municipal, no solamente la parrilla, sino toda la información relacionada a nuestra 53 versión del Festival de Folclore, el presupuesto, cuáles son las innovaciones que se van a hacer este año, etcétera, etcétera. Yo creo que es fundamental que lo conozcan no solamente los Concejales, algunos de ellos asistieron, sino que también toda la ciudadanía y que con esto termino, por eso es una buena noticia, también este año desde Cultura están pasando cosas importantes, la 6.ª versión del Festival de Teatro mediante gestiones municipales y del departamento, vamos a poder contar con obras de teatro, en el marco de Teatro a Mil, yo creo que esa es una buena noticia para San Bernardo, primera vez que eso ocurre en la comuna, señor Alcalde, que va desde el 10 al 19, hay 7 u 8 obras, parte mañana esto en el frontis la muni con un pasacalle, con una puesta en escena donde invitamos a todos los San Bernardino a formar parte de esta fiesta cultural, fiesta escénica, yo creo que le hace muy bien a San Bernardo, una buena noticia. Por eso lo digo, es una buena noticia para San Bernardo y que se difunda más, los horarios, las invitaciones, los lugares. Hay varias obras

que se van a dar en la Casa de la Cultura, pero parte mañana, invitamos a toda la comunidad y a los asistentes que estén presentes, esto es algo relevante para San Bernardo, marca un hito y un hito importante. Así que están pasando cosas interesantes de cultura y eso también hay que destacarlo, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Concejal. Lo tendré presente, la solicitud del Concejo Extraordinario para ver el tema del festival y estar todos en línea para esa materia. Bien, sobre el punto, Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias. Sí, yo también había pensado decirlo en mis incidentes, pero bueno, así se me libera para tener otro. Relevar la importancia que tiene la posibilidad de tener Teatro a Mil en la comuna, es algo que veníamos solicitando hace mucho tiempo. Es importante que en el verano podamos tener panoramas para nuestros vecinos y vecinas y mejor si estos son de la calidad de lo que viene. Como dice el Concejal, parte mañana, si bien se ha hecho difusión por redes sociales, creo que es un hito relevante que hubiese sido interesante compartirlo con mayor énfasis dentro del Concejo, sobre todo considerando las críticas que permanentemente nosotros estamos haciendo a esa gestión. Entonces, las cosas buenas yo creo que también hay que salir a decirlo con hartito redoble de tambores y bien bullicioso, porque es algo muy bueno. En otras comunas yo he visto que los Alcaldes, los Concejales y todo el mundo lo celebra mucho y acá como que estamos esperando a que pase nomás. Yo creo que las cosas no deberían ser así. Cuando se hace una buena gestión es muy importante relevarlo y que toda la comunidad se entere. Yo creo que no todos los vecinos y vecinas saben lo que va a comenzar a suceder mañana, de la calidad que es, el impacto que tiene, sobre todo en los vecinos que no pueden salir de vacaciones. Así que eso como muchas felicitaciones al Departamento de Cultura por esta tremenda gestión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Siempre, Concejala se puede mejorar, así que agradezco su intervención.

Quiero aprovechar de contar que también estamos con Vacaciones Felices. Yo también inicialmente tenía miedo respecto a la convocatoria y la verdad que llegó mucha gente, más de la que pensábamos, así que yo también quiero relevar que me imagino, porque Dideco también está haciendo un esfuerzo, cultura también, de poder masificar esto, no solamente por redes sociales. He pedido también que se haga un trabajo de volanteo en los territorios donde se van a hacer estas intervenciones para que la gente sepa que vamos a estar como municipio. Así que recojo completamente lo que he planteado para mejorarlo bien. Concejala Cristina Cofré. Perdón, no la vi, Concejala, sobre el punto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sobre sobre el punto. También mencionar y quizás información relevante que quizás no todos accedan al link de inscripción para las Vacaciones Felices. Pero en cada establecimiento también pueden llegar de manera presencial. Hay actividades en el polideportivo y en cada una de las escuelas que están indicadas en las redes sociales y así también pueden acceder a este espacio que es bastante complementario también con relación a todas las actividades que se van a tener durante el verano.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias por la información Concejala, se me ha olvidado ese importante detalle. Muchas gracias.

Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Estoy esperando la imagen. Ese era mi segundo incidente, pero tiene relación con una palmera que está ubicada en Villa Chena, pero, es un lugar que cada vez que yo lo presento como un incidente, recién se va como a podar, a limpiar. Entonces, justamente ahí está nuevamente crecido todo y queda sin limpieza, sin cortes, sin nada. Si bien los vecinos lo riegan ese sector, no tiene mantención. Entonces, quisiera solicitar nuevamente que se pueda revisar el tema de las palmeras, porque la verdad que ya está afectando la casa del sector y lo otro, yo entiendo que es un lugar que al parecer no está en la distribución de las plazas porque fue algo que crearon los vecinos, pero sí, hoy día crea una problemática porque no se puede realizar el flujo. Es una población donde hay personas mayores, no pueden pasar las sillas de ruedas porque queda bloqueado el acceso de veredas. Ese es mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenas tardes Concejales, Concejalas. Bueno, efectivamente, como dice usted Concejala, cada vez que usted lo menciona en el Concejo, nosotros con mucho cariño vamos al sector y hacemos la intervención porque, no es un área verde. Justamente es, fue algo que los mismos vecinos plantaron. O bueno, vieron la palmera que es también un bien nacional de su público. Pero en su minuto, claro, los mismos vecinos mantenían ese sector y nosotros como Dimao, bueno, cada vez que se nos requiere, vamos y hacemos la intervención.

Ahora, veo que la palmera está con hartas hojas, así que hay que hacer una intervención rápida y vamos a concurrir no más, Concejala. Eso es lo que vamos a hacer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, segundo punto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, mi segundo incidente. Tengo una consulta. Esto es el semáforo que está ubicado en el paradero 39 de Gran Avenida. Pero ese sector que nos corresponde a San Bernardo. Anteriormente había un semáforo que daba el paso para doblar hacia Lo Blanco, cuando uno viene por Los Morros, pero hoy día ese semáforo no está. No sé qué pasó, entonces muchos vecinos hoy día la verdad, que no tienen el acceso a doblar hacia Lo Blanco, entendiendo que hay una demanda mayor, está el Hospital El Pino, está hoy día la estación de metro, pero la verdad que quisiera saber qué pasó con el semáforo, si es momentáneamente que lleva meses sin estar o si se va a reparar, si efectivamente se sacó porque la verdad que no tengo antecedentes de lo que pasó con ese semáforo que tenía 3 tiempos, me parece. Si alguien me puede ayudar, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Director. Vamos a pedir inmediatamente una respuesta y se comunica con la Concejala, porque el otro día los mismos dirigentes del sector me hicieron el mismo comentario. Ya, por favor.

Bien, Concejala. Gracias, Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Tengo 2 incidentes. El primero está casi solucionado, pero lo tengo que informar igual. En la calle Espejino, la que está por la orilla del canal, camino hacia las Lomas, hay muchos hoyos en la calle, al llegar al puente, los

vehículos. Ahí pasan muchos buses, hay mucho bus de la empresa VOY, la cual también en el puente hay un hoyo que hay que hacerle el desvío y se ha producido algún accidente porque el puente es muy estrecho y lo que me dice Mónica, parece que ya se tapó hoy día. Así que estaría bien, pero me faltaría la calle Espejino y con eso quedaríamos súper bien, porque están los hoyos. Como no hay berma parece, se hacen hoyos con la lluvia. Entonces me gustaría ver esa calle que está, tiene demasiado.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA:

Hola, buenas tardes. Sí, efectivamente, en la calle Nueva Espejino entre Mateo de Toro y General Urrutia, es una calle que no tiene berma. Nosotros pedimos el proyecto de ingeniería del Serviu y no nos ha ido bien con el Serviu, producto de que ellos están abocados 100% a la reconstrucción de viviendas que fueron quemadas en el verano y las otras que fueron inundadas en el invierno. Vamos a hacer un tratamiento ahí porque efectivamente se producen esos hoyos, porque como no tiene berma, no tiene soleras, se junta al agua y la verdad es que no hemos logrado solucionarlo. Se ha parchado en varias oportunidades. Ahora vamos a hacer otra reparación, de otra manera, de otra forma y el hoyo del canal Espejino ya lo tapamos. Efectivamente, sí se han producido algunos pequeños roces entre los que vienen de Oriente, Poniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muchas gracias, Directora.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, mi segundo incidente es en la calle Lo Blanco con América, donde está el Nuevo Líder, tenemos problemas de señalización, porque ahí el Líder está en San Bernardo y la vereda al frente del costado norte es de El Bosque, por lo que tengo entendido. Bueno, ahí siempre se hace, ahí se dobla por Ochagavía hacia Lo Blanco, a la izquierda, sube el puente, eso es ilegal. Hay que dar la vuelta por Lo Blanco hacia la caletera, dar la vuelta y entrar directo por el puente. Ahora, nadie respeta eso. Eso también tenemos una falla. La segunda vez, es la gente que viene de sur a norte, al Líder no puede entrar al Líder porque no hay entrada. Uno pasa Lo Blanco por Ochagavía hacia el Líder y no hay, está prohibido doblar ahí, porque justo se hace la señalética para doblar a la izquierda, parece, que no está el puente en ese tiempo, esa foto. Entonces uno cuando entra al Líder tiene que, y tampoco puede doblar hacia la caletera por Lo Blanco, o sea por Ochagavía de sur a norte. Uno va de aquí, por Ochagavía, por América no puede doblar hacia el Líder, ¿por qué? Porque no se puede doblar a la izquierda, porque está Lo Blanco y no está permitido. Ese, ahí supuestamente estaría el Líder, parece, claro. Entonces ahí uno no puede doblar viniendo desde América y doblar a la izquierda, no se puede. Tú pasas esa calle Lo Blanco y tampoco puedes doblar al Líder. Entonces ahí falta una señalética, señor Director, que indique cómo entrar al Líder. No sé si me entiende o no, soy muy enredado. Lo que pasa es que no está actualizada la foto. ¿Entendieron? Si, de sur a norte no podemos entrar al Líder porque está prohibido doblar por Lo Blanco y también está prohibido doblar al Líder. Entonces tiene que darse la vuelta uno por allá por la otra calle y entrar, hacer una, algo que no corresponde. Me gustaría ver esa. Si se puede arreglar porque la gente reclama como entrar. Ese es mi incidente enredado, pero es súper beneficioso para el público, para la gente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero los que pasamos por ahí, te entendemos claramente, Leo. Lo has planteado bien, Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el punto. Sí, efectivamente, en esa intersección es súper peligroso también porque hay una señalética que no corresponde. No olviden que hace poco un Joven se mató, que fue a chocar justamente también con el Líder

que venía bajando el puente a gran velocidad. Entonces hay que poner ojo ahí porque ahí están como las señaléticas, como no están bien especificadas, la gente, dice no doblar y la gente dobla igual. Eso. Gracias, señor Alcalde.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Me gustaría saber si el Director entendió eso, porque él es el que tiene. Si, bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo voy a pedirte Director ver si podemos hacer un plan especial o un estudio, a propósito, si se puede hacer un cambio en la semaforización, en la señalética, hacer un estudio porque la verdad que está sobrepasada esa esquina y efectivamente nadie respeta nada. Es verdad lo que dice Leo, doblar en esa esquina es prácticamente un suicidio.

Bien, Concejala Baeza, que ya son las 3 de la tarde. Concejales, Concejales.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: No, lo voy a hacer muy cortito. Yo tengo 2 incidentes que tienen relación con el territorio. El primero es por una carta ingresada el 4 de diciembre del 2022, no sé si están las fotos por ahí, que es una vecina de la villa El Olivo B, que nos reclama por el mal estado en el que se encuentra el espacio público. Ella señala que en El Olivo A hay una junta de vecinos y se han hecho varias acciones de reparación del entorno, pero lamentablemente esos beneficios no se han visto en su sector. Entonces nos pidió que pudiéramos exponerlo en Concejo para que se puedan hacer parte. Si se fijan en la foto está bastante sucio, está lleno de escombros, no hay pasto, está seco. De ahí en la carta que les puedo dar el número de ingreso sale señalado cuáles son los sectores específicamente. Ella señala que algunos vecinos salen a barrer, pero, es insuficiente y se requiere la participación de la autoridad. Ese sería el primero.

Y el segundo tiene relación con solicitar la remarcación de señaléticas y evaluar el mal estado de las calles de General Urrutia, que parecía el que señalaba el Concejal Leo, pero con la calle Topacio, porque, a propósito de que ahora pasan varias micros por ahí, se daña mucho más rápido, entonces habría que buscar, entendiendo que esto no va a ser inmediato, un mecanismo que permita que ese espacio se pueda evitar mejor, porque además ahí en General Urrutia se genera un lío, son unas micros enormes que doblan por unas calles pequeñas, etcétera. Y, lo que si se podría solucionar pronto, tiene relación con la señalética, la demarcación de los pasos cebra y esas cosas. Eso, Alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, he visto al Director grabando su incidente para poder hacerle seguimiento.

Bien, gracias Concejala. Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Mandé una foto recién. Bueno, mi incidente, Alcalde tiene que ver con Salud. ¿Quién me puede responder eso, por favor? O si es que compran, compran cuánto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estamos tomando nota, Concejala, para poder averiguar qué pasa con esto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que de nuevo la misma historia. Todavía están aprendiendo cómo se licita en la Corporación. Más o menos me dice el Secretario, que

están ahí, más o menos como que todavía no, parece. Mire, esto finalmente le afecta a todos los usuarios poh Alcalde. ¿Cuántas veces hemos dicho de verdad que un tema ya he repetido? Llevamos no sé cuánto tiempo reclamando por lo mismo y nos siguen llegando este tipo de situaciones. Entonces, no sé. Mire, a lo mejor lo que pasa es que compran, pero seguramente la cantidad que compran se va en una semana, me entiende. Entonces, después la próxima semana se quedan sin stock y así, como que entonces no sé si nos pueden dar alguna programación, es que hay que avisarles, tenemos Losartan, pero se va a acabar en una semana, venga la subsiguiente, me entiende. Porque de verdad que está siendo así como bien poco constante la entrega de medicamentos. Eso es lo que pasa, que compran en pocas cantidades. No sé si. Si, era una foto del consultorio diciendo los medicamentos sin stock.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, voy a solicitar una respuesta por oficio, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya. Y mi segundo incidente tiene que ver con Seguridad Ciudadana. Mire, ayer me llamaron por teléfono como a las 07:30, más o menos, que estaban asaltando en el mayorista 10. Había unas personas afectadas, inmediatamente cuando me llamaron.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El de Eyzaguirre, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: En Eucaliptus.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De Eucaliptus. Ya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, bien. Un poco bastante terrible la situación. Hay unos videos que se los envié a Carabineros. Bueno, Alcalde, no llegó Carabineros, no llegó. El caballero estuvo hasta las 22:30 de la noche ahí esperando. Sabemos lo que pasa con la dotación de Carabineros, etcétera. Bueno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le robaron el auto al caballero.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No. Unas cosas del auto. Bueno, inmediatamente cuando me escribió la persona, me comuniqué con César Guerra para decirle que, por favor, si podía enviar algún móvil, nunca llegó el móvil, Alcalde. Nunca llegó, absolutamente nadie. Yo de verdad, como todos hemos visto acá, se han inaugurado que llegan autos, llegan autos, llegan camionetas, llegan todo. Entonces de verdad que se da una falsa, estamos creando falsas expectativas porque dónde están todos esos autos, entonces. O realmente tenemos el problema o no realmente, tenemos un problema con los conductores, pero de verdad que nunca llegó nadie, pero nadie, nadie. Se supone que los autos de seguridad y los conductores tenemos nosotros, la facilidad para que la gente pueda denunciar, a través de los formularios que tienen los conductores de seguridad ciudadana, la verdad que no estamos muy, como aprovechando el recurso, creo yo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estoy tomando nota para solicitar una respuesta por lo ocurrido.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Nada, nada, de verdad. Incluso César Guerra me dijo van en camino. Entonces me volví a comunicar con él, y yo le dije pero salieron recién, César, no, me dice, salieron hace rato. Imagínese.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, César está con su feriado legal. De todas maneras, yo entiendo que.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, César Guerra, que está a cargo, con él me comuniqué.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, lo voy a revisar con él. Gracias, Concejala.

Bien, Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo tengo 2 incidentes. El primero tiene que ver con unas imágenes que tengo, que realmente esto ya es impresentable. Este es el nuevo carné de control de niños sanos en el consultorio, en el Raúl Cuevas, que dan una hoja de papel con toda la ficha de los recién nacidos. Entonces pucha, llegamos a esto, esto ya es la pobreza, pero ya máxima, o sea, no hay remedios, no hay medicamentos y más encima el carné de niño sano. Esto sí que es feo, así que no sé qué se puede hacer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le voy a pedir al Secretario General que lo vea y a través de Julio Placencia, que se comunique durante la tarde, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya. Ese sería mi primer incidente. El segundo no tengo video, pero solamente quiero ver qué pasa con la Avenida Colón, que lentamente están llegando personas con ruco, con rucas por todas partes. Empezaron una, ya vamos como en 5, en todo el tramo que comprende desde la carretera hasta José Joaquín Pérez. Conté, creo que son como 5, una que está en Urmeneta con Colón, vereda Sur, ya puso una carpa gigante, tiene un toldo. Yo sé que es difícil, que lamentablemente hay gente que no tiene vivienda, pero no sé qué se podría hacer porque de verdad igual le da. No, no es bonito para la entrada principal de San Bernardo, sobre todo esos que se instalaron justamente en la caletera abajo, cuando uno da la vuelta viene de Santiago, ahí se pusieron en un jardín que hay, ya están construyendo, ayer me lo me pude percatar, entonces hacer alguna gestión, algo. Igual da pena la gente, pero lamentablemente si empezamos a aceptar esto, como normalizarlo, vamos a terminar igual como la ladera del río Mapocho, ahí en el sector de Bellavista, que hay un ruco uno al lado del otro, eso para poner ojo. Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Conuerdo plenamente con usted. De hecho, mantener la Plaza de Armas es algo de todos los días. Todos los días hay que tener una camioneta, todos los días hay que tener un camión. En el caso de Colón es más complejo porque la última vez que hicimos un operativo nos quebraron el parabrisas de un camión. Entonces, ir también significa ir con Carabineros, porque nuestros funcionarios también se exponen y como usted dice, Carabineros también está con baja dotación. Entonces, pero más allá de eso, Concejala, conuerdo con usted y así como lo hicimos en la plaza, vamos a hacer plan Tolerancia Cero en Colón.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, lo otro que quería decir, es que por interno me estaban comentando que hoy la gente no pudo dar su opinión por Facebook, que había una falla técnica, pero para que sepan que no se podía a los vecinos porque, me estuvieron comentando. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahí están los incumbentes. Así que terminando el Concejo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, solo la consejera Marta Ruiz podía comentar pesadeces a la Concejala Del Pino, pero las otras personas no podían comentar en el chat del Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo voy a revisar porque el chat de para todas las personas.

Bien, si no hay más, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las **15:07** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SR.TA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELCES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE